

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.047.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 1911.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO: SUELTO 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

## CONTRA EL AUMENTO DE TRIBUTOS

### Manifestación de contribuyentes.

Nos cabe la satisfacción de haber tenido el acierto de interpretar, con oportunidad, el sentir del pueblo, de despertar las energías del país contribuyente y de animarle a que se fuese una nueva orientación a los gobernantes más en armonía con los severos principios de la economía política.

Hemos de consignar la coincidencia con nuestra campaña del movimiento que se nota en todas las provincias españolas para protestar del aumento en los tributos. Unidas las Cámaras Agrícola y de Comercio en Zaragoza estudian la forma más acertada de imponer los descos del país productor en las decisiones gubernamentales. La prensa conservadora, tradicionalista y republicana utiliza como arma de combate el desconterto general, pero el ruido que produce la campaña interesa poco a los que, libres de prejuicios, juzgan que los desaciertos económicos no son exclusivos del Gobierno actual, sino enfermedad crónica que el tiempo va agravando, y que los curanderes políticos se encargan de llevarla a fatal término.

Llenábase de dolor el espíritu, se inundaba de tristeza el alma, observando la indiferencia y la apatía de los pueblos para todo lo que los gobernantes hacían.

El pueblo, el buen pueblo, como niño voluble y caprichoso, de vez en cuando se distrae jugando a molines por cosas insignificantes, y se ocupa de asuntos como el proceso Ferrer, el problema religioso, el servicio militar obligatorio, la supresión de los consumos, el laicismo y otras cuestiones por el estilo; pero no se ha preocupado de los fondos del presupuesto nacional, no ha levantado jamás la voz para poner límite a superficialidades que absorban la mejor cantidad de los ingresos del Tesoro, no se ha dado cuenta de que el dinero que salía del bolsillo del contribuyente y se empleaba en empleados era energía que se restaba a la producción y vitalidad a la riqueza nacional, y sin embargo, el que se administrase bien la Hacienda pública es cuestión más importante que todas esas que tanto apasionan los ánimos de los políticos.

Ignoramos si es cierto que en la última discusión de los presupuestos la minoría republicana combatió rudemente el aumento de tributación que hoy pesa sobre el país; recordamos que el Sr. Salillas pronunció sendos discursos en contra de la totalidad de la ley citada de presupuestos, discursos que, como todos los que son prácticos, fueron oídos por media docena de representantes del país.

Las frases punzantes de Soriano, que producían escándalos cuando se discutían cuestiones personales, no se oyeron al aprobarse el aumento de tributación.

Y es más, la prensa republicana, tradicionalista y conservadora difundió la buena nueva de que el señor Cobián rebajaba el tipo contributivo de la riqueza rústica, porque uniformaba la cuota de tributación.

El asco que los políticos, grandes y chicos, manifiestan por las cuestiones económicas explica el que se diera crédito a la patraña.

Ahora es cuando los políticos se enteran de que la rebaja que ofrecía el ministro de Hacienda es un alza exorbitante que el país no puede soportar, y que los pueblos que tributaban por rústica al 20 por 100 del líquido imponible, no hallan ninguna ventaja, porque se les obliga a satisfacer, en compensación, mucho más por urbana, por industrial y por los impuestos indirectos. Si resultan perjudicados los contribuyentes «favorecidos» a los otros, que son la mayoría, se les tritura.

Pasó la actual ley de presupuestos como de matute, mas con la actitud que parece adoptar el pueblo, si en ella persiste, evitará que subsistan los cargos y cargas que es preciso, si el país ha de adquirir algún vigor, que desaparezcan en el presupuesto próximo.

Aquí el problema esencial, el más importante de todos, es el de resolver que se pague menos contribución y que se emplee el dinero del contribuyente en obras de utilidad general.

El que esto defienda, democrata,

conservador, carlista ó republicano, será ídolo del pueblo.

## ADHESIONES

### ARCOS DE MEDINA

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío y estimado amigo: Esta villa es una de las que en los años anteriores ha venido contribuyendo con el 19 por 100 por riqueza rústica y pecuaria, y por lo tanto con la reforma contributiva disfrutará de la baja de muy pocas pesetas por ese concepto; pero si tenemos en cuenta los aumentos producidos en la contribución urbana é industrial, se observa que el Gobierno obtiene por encima de lo que en 1910 se pagaba una cifra considerable. Que esto suceda hablando matemáticamente de un pueblo de las condiciones que quedan expuestas, ¿qué será, pues, con aquellos que por todos conceptos resultan gravados? El Ayuntamiento y Junta pericial se han reunido en el día de hoy con el exclusivo fin de autorizar los repartos y, desde luego, penetrados todos de los demás aumentos contributivos y de las adhesiones de protesta; inspiradas en una buena intención para hacer cuanto sea posible en beneficio del pagano, que sea éste uno de los pueblos que desean la unión, y acordaron, en primer lugar, teniendo en cuenta que la Administración de Hacienda de la provincia, salvo las órdenes que reciba de los altos poderes, ha de estar de parte del contribuyente—no remitir los Repartos a la aprobación superior hasta ver de conseguir una reunión en la capital de la provincia, para ir todos bajo una base; adhesión incondicional al pensamiento iniciado por usted en su ilustrado periódico, estando dispuesta una comisión del Ayuntamiento para personarse en la capital de la provincia en el momento sobre los aumentos contributivos, y dar a usted las más expresivas gracias por su loable y oportuna idea que, desde luego, no hay que dudar que ni un solo pueblo de la provincia ha de quedar sin estar muy reconocido y máxime si se tiene en cuenta que la unión es fuerza.

Es suyo afectísimo amigo y s. s.—El Secretario, *Cecilio Moreno*.

### NAFRÍA LA LLANA

El vecindario de esta localidad, que lucha denodadamente por cumplir con sus deberes contributivos, al ser elevados con la cantidad de 700 pesetas, no puede seguir trabajando y muchas familias tendrán que ausentarse del pueblo.

Hagan cuanto puedan nuestros diputados provinciales y los representantes en Cortes por evitar la ruina de este pueblo.

Cuenten ustedes con nuestra protesta y entusiasta adhesión a la manifestación que en breve se celebrará.—El Alcalde, *Jenaro Calvo*.

### NÓDALO

El aumento de los tributos agobia en tal forma a este pueblo, que es el último paso que los gobernantes han dado para que el agricultor modesto no pueda vivir.

Los vecinos de esta localidad enviarán nutrida representación a la «Manifestación de protesta», y hoy me encargo de hacer a usted presente su gratitud por la patriótica campaña que realiza en favor de los pobres campesinos.—El Alcalde, *Gregorio Mallo*.

### OIDONES

Desde hace mucho tiempo en este pueblo se dá gran contingente a la emigración, y numerosos jóvenes todos los años abandonan la aldea para trabajar en América.

Se nos aumentan unas 700 pesetas en el tipo contributivo y esto hará que el pueblo quede casi abandonado porque no se puede pagar tanto como el Gobierno exige.

Nos adherimos a la protesta de todos los agricultores sorianos y acudiremos a la Manifestación.—El Alcalde, *José Heras*.

### FUENTELMONGE

Ruego a usted que nos considere adheridos al movimiento de protesta contra el aumento de los tributos, y en su día asistiremos a la manifestación de contribuyentes.—*Ignacio del Rincón*.

## POBAR

Muy señor nuestro y amigo: Hemos leído con fruición su bien razonado escrito contra el aumento de tributos publicado en el AVISADOR NUMANTINO, del cual dimos cuenta al Ayuntamiento, y comprendiendo las poderosas razones que nos obligan a no permanecer en silencio ante tan injustificado aumento, máxime teniendo presente que ya son elevados los tributos con que hasta hoy venía gravado el sufrido contribuyente, acordó por unanimidad, interpretando fielmente los deseos de sus administrados en asunto de tan vital interés, participarle nuestra adhesión incondicional a la manifestación de contribuyentes que indica; a la que, si es necesario, asistirá una comisión el día en que se celebre, dándole las gracias más expresivas por su acertado llamamiento en pro de tan justa causa y de clase tan desheredada de los Poderes públicos, como acreedora a ser atendida en sus justísimas reclamaciones.

De usted afimos, s. s. g. l. b. l. m.—El Alcalde, *Leandro del Río*.—P. A. del Ayuntamiento, El Secretario, *Modesto Fernández*.

## MOMBLONA

Las disposiciones dictadas por nuestros gobernantes en materia económica demuestran que éstos son dueños y señores de personas y cosas, conservando por tanto los privilegios de los tiempos del feudalismo; pero como sus programas nos ofrecen gozar de la democracia y libertad que permite la actual sociedad, la plausible idea iniciada por usted contra el aumento de tributos será secundada por todos los contribuyentes, aun cuando no lo manifiesten, y designado que sea el día para que su voz sea estentorea, podrá asegurarse que si necesario fuera todos se presentarán en la capital a exponer su protesta energética, ó al menos prestarán su apoyo a los ciudadanos que se presenten a ellos y mandar su representación a esa capital para tomar parte en la manifestación que se proyecta sobre la protesta del aumento de tributos que el Gobierno ha impuesto en la contribución territorial, urbana é industrial.

Este distrito, que tanto se considera perjudicado con el gravamen que los nuevos tributos le imponen, y como su riqueza pecuaria viene contribuyendo con una cantidad de consideración, superior a la que debieran contribuir con arreglo a la cartilla evaluatoria de riqueza aprobada, le es imposible seguir satisfaciendo estos tributos que nuestros gobernantes tan repetidas veces cargan sobre los pobres y miseros agricultores, los cuales, no en busca de mejor fortuna, sino de un pedazo de pan, del que aquí ya carecen, se ven obligados a emigrar a tierras extrañas.

Si usted lo cree digno, puede hacer público en el periódico de su digna dirección, con objeto de excitar más los ánimos de los pueblos en general. Queda de usted atento s. s. g. l. b. l. m.—*Felipe del Olmo* (Secretario).

## MATANZA

Los que subscriben, Alcalde y Secretario de esta villa; en representación de los contribuyentes de la misma, se adhieren en un todo a su muy acertada manifestación, pues no pueden menos de protestar sobre las cuotas de contribución por rústica, pecuaria y urbana, visto el recargo que en las mismas se ha hecho.

Los pueblos es imposible puedan levantar un tributo como el actual, que atendiendo a ese gran peso de tributación que de día en día nos van señalando no tiene nada de particular que la emigración se acelere cuando falta el pan para los hijos de los contribuyentes.

Hace falta que todos los pueblos de la nación sigan el mismo método de conducta que los pueblos sorianos y que la voz general repercuta en los altos poderes públicos con el fin de que los legisladores vean el medio de rebajar la tributación hoy impuesta, para que de esa manera, convencido nuestro actual Gobierno, trace una senda más factible de tránsito para los labradores, pues de lo contrario, el producto líquido de sus trabajos no puede dar un ingreso para cubrir el presupuesto de gastos de las familias agrícolas.

Unión y unión, que es lo que constituye fuerza. Muy conforme con el pensamiento de mis queridos compañeros y amigos en que la Corporación provincial convoque a una reunión magna a los Ayuntamientos de esta provincia, y unidos y conformes, se levante una junta protesta al Sr. Ministro, para que por conducto de nuestros representantes en Cortes, la presenten a aquél y ayuden en lo posible a que la tributación quede bajo las mismas bases y condiciones que en años anteriores.

Quedan de usted afimos, y s. s.—El

Alcalde, *Quirico Carazo*.—El Secretario, *Miguel Moraga*.

## ALDEALSEÑOR

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Habiendo visto en EL AVISADOR NUMANTINO, periódico de su digna dirección, varias manifestaciones en son de protesta acerca del recargo en el impuesto de territorial y urbana, este Ayuntamiento en nombre y representación del pueblo y en virtud de sesión habida hoy día de la fecha por todos los vecinos que componen este pueblo, remitimos a usted esta carta adhiriéndonos a la opinión general y protestamos energicamente contra los aumentos de referencia.

Por lo tanto, como antes manifestamos, somos con la opinión general y quedamos a sus órdenes, cooperando con nuestras pequeñas fuerzas en cuanto necesario para cuanto juzgue preciso y podamos ayudar.

Quedan de usted afectísimos y seguros s. g. l. b. l. m., el Alcalde, *Juan Mingo*.—*Victoriano Rojas* (Secretario).—*Eugenio Matute*.—*Valentín García*.—*Carlos Mingo*.—*Clemente Saenz*.—*Venancio García*.—*Cayo Arancón*.—*Rufino del Río*.—*Román García*.

## TEJADO

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración. Enterados los que subscriben, concejales del Ayuntamiento de esta villa, de la activa campaña sostenida por usted en el periódico EL AVISADOR NUMANTINO en contra del aumento de tributación en las contribuciones territorial, edificios y solares é industrial, los vecinos de este distrito se asocian y adhieren a la manifestación pública que se proyecta celebrar, como elocuente protesta de tan injustificado aumento, pues si a los grandes tributos que ya pesan sobre estos sufridos labradores se suman, casi en una cuarta parte la contribución territorial, ó sea 1.281 pesetas, y en cerca de un 10 por 100 la urbana, la emigración será el abismo en que se sumergirán estos habitantes, por no poder sufrir tan pesada carga como se les acumula.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de usted atentos seguros servidores q. l. e. l. m.—*Matías Borque*.—*Bonifacio Gómara*.—*Clemente Millán*.—*Benito Gómez*.—*Francisco Domínguez*.

## VALTAJEROS

Muy señor y distinguido amigo nuestro: En vista de las manifestaciones publicadas por usted en los números de su bisemanario EL AVISADOR NUMANTINO y de las adhesiones de los pueblos que en el último número se han publicado, con referencia al aumento de tributos; en reunión del día de hoy, el vecindario en pleno las ha aplaudido, y por aclamación pública nos interesa que en nombre de dicho vecindario le comunicemos sea también unida la adhesión de este pueblo a la general y que está dispuesto a mandar una Comisión a esa ciudad el día que sea designado, para formar parte de la manifestación que al efecto se organice, con el fin de protestar sensatamente contra los tributos que el Gobierno ha impuesto.

También hemos leído en algunas de las adhesiones que habría varias reuniones de pueblos comarcanos para la manifestación; nosotros, por desgracia, no podemos decir lo mismo, por cuanto los limitrosos a este pertenecen a la segunda sección, y éstos, como van ganando (aunque en pequeña cantidad) con la nueva ley de presupuestos, se llamarán pasivos.

Ya tenemos confeccionado el nuevo reparto de rústica y pecuaria que en breve remitiremos a la Administración de Contribuciones para su aprobación, para evitarnos responsabilidades, pero no obsta para adherirnos a la protesta general y trabajar con ahinco unidos a los pueblos perjudicados.

Esperando dará cabida en las columnas de su bisemanario a este escrito, se reiteran de usted afectísimos y amigos.—El Alcalde, *Domingo Gómez*.—El Secretario, *Miguel Yagüe*.

## ALDEHUELA DE AGREDA

Muy señor nuestro: Este Ayuntamiento y vecindario, enterados de su razonado artículo titulado «Contra el aumento de tributos» publicado en EL AVISADOR NUMANTINO en defensa de los contribuyentes, felicitan

a usted cordialmente y se adhieren a la razonada protesta contra el recargo en la contribución territorial, urbana é industrial, iniciada por usted, prometiéndole enviar una comisión que los represente el día que se señale para la manifestación.

Entretanto se reiteran de usted afmos. s. s. g. l. b. l. m.—El Alcalde, *Isabelo Lapena*.

## LAINA

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Así que tuvo noticia este Ayuntamiento de la ley de Presupuestos del Estado de 29 de Diciembre último, convocó a todos los contribuyentes del distrito para formalizar una unánime protesta contra los recargos en dicha ley impuestos sobre la contribución rústica, pecuaria, urbana é industrial, a lo cual todos estábamos dispuestos; pero considerando no seríamos atendidos por los Poderes públicos cual corresponde, desistimos de ello. Hoy, enterados a fondo del artículo publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, con el nombre de «Manifestación de contribuyentes», interponemos contra dichos recargos nuestra más energética protesta, adhiriéndonos a la manifestación que en breve ha de tener lugar en la Capital de provincia, a la que asistirá una Comisión de este Ayuntamiento.

Damos a usted las más expresivas gracias por tan laudable propósito y nos ofrecemos de usted afectísimos seguros servidores q. s. m. b.—*Vicente Pardillo*.—*Gabriel Martínez*.—*Saturino Casanueva*.—*Miguel Martínez*.—*Lope Martínez*.—*Mamerto de Mingo*.—*Mateo Casado*.—*Valentín Casado*.—*Raimundo de Mingo*.—*Estanislaw Pérez*.—*Pío Casado*.—*Eleuterio Aragoncillo*.—*Laurano Lozano*.—*Ramón Blasco*.—*Gil Herguido*.—*Secundino Lozano*.—*Timoletto Pardillo*.—*Nicolás Sanz*.—*Pablo Ramos*.—*Clemente Lázaro*.—*Patricio Gutiérrez*.—*Narciso de Mingo*.—*Cesáreo de Mingo*.—*Severiano Covela*.—*Indalecio Lázaro*.—*José Lázaro*.—*Eugenio Maestro*.—*Esteban Huerta*.—*Mariano Lázaro* (Secretario).—*Modesto Lozano*.—*Antonio Huerta*.—*Julio Lozano*.—*Leandro Aragoncillo*.—*Juan Huerta*.—*Nicolás Abad*.—*Esteban de Mingo*.—*Regino Pardillo*.—*Simón de Mingo*.—*Benito Pérez*.—*Gerónimo Díaz*.—*Leoncio Soriano*.—*Cosme Covela*.—*Sotero de Mingo*.—*Gregorio Ramos*.

## VIZMANOS

Mi más distinguido amigo y respetable señor: El que suscribe, Alcalde presidente, en representación del Ayuntamiento y del vecindario; dadas las vicisitudes que existen respecto al impuesto tributario por rústica y pecuaria, así como también en edificios y solares, de las que resultará un gravamen por la cuota del Tesoro en el impuesto de cédulas personales, este distrito no puede levantar semejante tributación, porque no tiene en cuenta el poder ejecutivo que en este pueblo no queda una cuarta parte de su vecindario sin tener que ausentarse de él constantemente a las provincias de Bilbao, Extremadura y Andalucía, en busca de trabajo para poder vivir, por carecer completamente de recursos, sopeña de engrosar la emigración; por cuyas razones solicita el amparo y protección de las almas caritativas, y se adhiera a la protesta en todas sus partes.

Deseamos que los diputados provinciales convoquen a todos los pueblos de esta provincia a la brevedad posible, al objeto de dirigir por unanimidad energética protesta a los poderes públicos.

Suplicando a usted acoja esta adhesión en las columnas de su acreditado periódico EL AVISADOR NUMANTINO, le da anticipadas gracias su más atento y siempre afmo. y s. s.—El Alcalde, *Julian Revilla*.

## FUENTELSAZ Y PORTEL-RUBIO

En nombre del Ayuntamiento de este pueblo y del de Portelrubio, le dirijo estos cuatro renglones para felicitarle cariñosamente por la campaña iniciada por usted en pro de la manifestación proyectada con motivo del aumento de tributos con que nos convida el Gobierno en el presente año. En estos dos pueblos, se hallan dispuestos todos sus contribuyentes a protestar respetuosamente de tales aumentos, en el momento y forma que tengan a bien disponer, para lo cual se ponen a su disposición, esperando aviso.

Debemos imponernos, ayudarnos todos mutuamente, sin pasiones ni miramientos y seguir adelante con energías hasta realizar lo que se pretende, que es de justicia,

Muchas comparaciones haría sobre calidades de terrenos y riqueza por que tributan algunos pueblos, pero me es imposible en la actualidad por no disponer de tiempo para ello.

Rogando á usted tenga la bondad, en nombre de los citados Ayuntamientos, de hacer pública esta carta de adhesión en su muy estimado y popular AVISADOR, se repite, anticipándole las gracias, como siempre suyo atento afectísimo que le aprecia y aguarda su resultado.—Tomás Recio.

CARRASCOA DE ARRIBA

Muy Sr. nuestro: Dado cuenta por los que subscriben al Ayuntamiento, industriales y demás contribuyentes de este pueblo, del artículo publicado en su ilustrado periódico EL AVISADOR NUMANTINO, referente á la manifestación de contribuyentes para protestar del aumento de tributos que el Gobierno ha impuesto, tanto los señores concejales como los demás contribuyentes están conformes en adherirse á la manifestación que se proyecta llevar á cabo en esa capital, á la cual asistirá una comisión del Ayuntamiento el día en que tenga lugar aquella.

Suyos afmos. y s. s.—El Alcalde, Francisco García.—El Secretario, Luis Martínez.

PUEBLA DE ECA

Mi querido amigo: Una lijera indisposición me ha impedido por más de ocho días dedicarme á mis ocupaciones, por lo cual no he podido contestar antes á tus brillantes artículos insertos en EL AVISADOR NUMANTINO, haciéndolo hoy para manifestarte que estoy en un todo conforme con la idea expuesta y decidido á secundarla en lo que mis pobres fuerzas permitan. En nombre de este vecindario protesto enérgicamente contra el aumento de tributos, hecho sin causa justificada y sin más fin práctico que el de contentar á unos cuantos amigos ansiosos de chupar el zumo del presupuesto, ese néctar tan delicioso para ellos y tan amargo para el desgraciado labrador é industrial que ven mercados sus ingresos por los cuantiosos, tributos sin que el país obtenga beneficio alguno, porque las Direcciones, Juntas Centrales y Delegaciones Regias no han causado más que entorpecimientos desde que se implantaron; pero no importa, la cuestión es acallar el clamoreo de los amigos que constantemente están pidiendo un destino y pague quien pague.

Nada de momento quizá consigüeremos con nuestra protesta; pero no por eso debemos desmayar, para hacer ver á los Gobernantes que la labor que vienen realizando no es beneficiosa para el país contribuyente.

No descanses un momento hasta conseguir que la proyectada manifestación tenga lugar, á la cual todos los contribuyentes deben concurrir, sino en masa, con nutritivas representaciones, para protestar pacífica, pero enérgicamente, contra el aumento de tributos, y puesto que nuestra manifestación no tiene ningún fin político, procede invitar á nuestros representantes en Cortes para que éstos nos ayuden en nuestras aspiraciones; debemos solicitar á nuestro dignísimo Gobernador civil, como representante del Gobierno, que se haga eco de nuestros deseos y los exponga al señor Canalejas, y tal vez pudiéramos alcanzar lo que pedimos con tanta justicia como otras provincias consiguen lo que piden por puro capricho.

Queda tuyo afectísimo amigo.—Pablo Gonzalo.

LA MALLONA

Muy señor mío: En cuanto los contribuyentes por rústica y pecuaria de este pueblo tuvieron conocimiento del aumento en el cupo de la contribución, todos los residentes en el término acudieron al Ayuntamiento en pacífica manifestación para protestar contra tal carga, que viene á aumentar considerablemente su precaria situación, exponiendo que, de llevarse á la práctica el cobro, se verán precisados á abandonar sus hogares por serles imposible pagar, no solamente el aumento, sino tan poco otros tributos que se derivan de él, como contingente provincial, gastos carcelarios, cédulas personales, etc., etc.

Al enterarse de la campaña emprendida por usted, la encontraron muy aceptable y acordaron se le manifestara su reconocimiento y que asistirá una comisión á la reunión que se proyecta.

Tiene sumo gusto en comunicar á usted esta noticia su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Sotero Alpanseque.

PÓVEDA

Muy señor mío y estimado amigo: Vistos sus tres artículos «Contra el aumento de tributos» he dado cuenta de ellos á este vecindario en general, el que por unanimidad ha visto con gusto su iniciativa y ha manifestado estar dispuesto á protestar de tamaños aumentos, para lo cual este pueblo enviará representantes á la asamblea á que ustedes se dignen convocar. Grandes serán las razones que asistan á todos los contribuyentes de la provincia para protestar; pero á ninguno le asistirá mayores que á los desgraciados de este pueblo que, al figurar por Territorial con una riqueza de 8.318 pesetas, de público se sabe que esta riqueza en su mayor parte es improductiva, por hallarse, de los doce meses del año, ocho cubierta de nieves, y levantadas sus siembras por los hielos; que como su situación topográfica es tan elevada, raro es el

año que no sufre apedreos. Además también figuran con otra riqueza por pecuaria de 2.869 pesetas, y como sabido de todo el mundo es que esta riqueza para producir lo que otras de su clase en esta y otras provincias, tienen que sus desgraciados dueños emigrar temporalmente desde Septiembre á Junio á las provincias Andaluza y Manchegas con ella, si no quieren verse arruinados por moriscales de hambre en esta localidad, donde hasta se ha dado el caso en este mismo año que, á pesar de tener perfecto derecho á ello y oportunamente solicitado, se les ha negado el aprovechamiento de ramoneo en sus montes, con cuyo exquisito producto forestal del acebo se acostumbra á mantener la ganadería vacuna, lanar y cabría en los peores días del riguroso invierno. Más valía que en vez de haber anulado el concierto que este pueblo, como todos los de la primera Sección, tiene hecho con la Hacienda y exigido por el nuevo tributo á este pueblo quinientas y pico de pesetas de aumento, hubiera dispuesto que, como á otros tal vez con menos causa, se le hubiera concedido esa ó mayor cantidad del fondo de Calamidades para haber dado un jornal á los pobres braceros de la localidad, si quiera hubiese sido para quitar nieve en calles, caminos y abrevaderos que llevan ya más de dos meses intrasitables, así como igualmente la única vía de comunicación que este pueblo tiene con la provincia de Logroño, que es la carretera, la cual, por no darla limpia de nieve, está intransitable hace dos meses, hasta el punto de no poder salir, aunque lo desearan, á ganar un jornal á las minas de Bilbao y otros, los pobres, que sin un pedazo de pan con que alimentar sus hijos, pagan sus tributos al fisco pasando hambre, sufren y callan.

Sin más, esperando me dispense haberme extendido tanto, espero que si la encuentra bien dé cabida á ésta en su digno AVISADOR y queda suyo afectísimo s. s., autorizado por el vecindario en general, Lucio Pérez Crespo.

SAUQUILLO DE BOÑICES

Muy señor nuestro: Enterados del artículo «Manifestación de Contribuyentes», que tan acertadamente se ha servido usted publicar en el periódico de su digna dirección, este pueblo todo entero y su agregado Alparache no pueden por menos de alabarle y felicitarle por el buen acierto é interés que se ha tomado con la campaña emprendida en favor del contribuyente.

Por lo tanto, y con verdadero amor de compañerismo, unimos esta nuestra adhesión á todas las muchas ya presentadas de otros pueblos de esta meritísima provincia, á la de todos los que tienen que sufrir grandemente con ese gravamen que los nuevos tributos imponen; pues este, como otro de los pueblos ya adheridos, viene contribuyendo con una cantidad de consideración, superior á la que debiera contribuir.

Vemos también con verdadera satisfacción el que se celebre en esa capital una reunión de representantes de todos los distritos perjudicados para protestar contra el aludido aumento.

De esta localidad asistirá también con entusiasmo una comisión que se nombrará al efecto.

Cuente siempre con el aprecio y estimación que le tienen estos seguros servidores q. b. s. m.—El Alcalde, Antonio Miguel.—Carlos la Banda.—Saturnino Andrés.—Zacarias Medrano.—Justo García.—Juan Alonso.—Gonzalo Barrena.—Julían Jiménez.

GOLMAYO.

Muy señor mío: El objeto de dirigirme á usted no es otro que el de rogarle inserte en su digno periódico la adhesión de este honrado vecindario á los demás pueblos de la provincia de Soria; para formular la protesta contra el aumento de tributos, y al propio tiempo manifestarle la satisfacción y agradecimiento que han demostrado hacia usted los agricultores por publicar en EL AVISADOR NUMANTINO los artículos que llevan el epígrafe de «Manifestación de Contribuyentes», en los que demuestra claramente el interés con que usted trata de defender (mil gracias) los intereses generales en esta nuestra humilde y abatida provincia. No lo hacen así nuestros representantes, aunque por deber propio están obligados á ello, y las promesas que hacen al tiempo de subir al puesto tan deseado no se ven, una vez sentados en los escaños; no se dan cuenta de los que quedan en pie, aunque no ignoran que estos pobres infelices son los que á ellos los elevarán.

Para qué molestar más su atención, Sr. las Heras; ya llegará un día en que reunida esta provincia en manifestación sensata, podamos exponer nuestras quejas y suplicando á usted se digno convocar á este pueblo el día que haya de tener lugar, y de cuyos intereses soy el defensor, como lo será cada uno de los secretarios, por lo que anticipándole las gracias, es de usted afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. El Secretario, Cirilo Núñez Nuño.

AGUAVIVA

Nuestro querido amigo: El Ayuntamiento y vecinos se han enterado del artículo publicado en su ilustrado periódico respecto á la protesta unánime que los pueblos perjudicados,

como éste, deben hacer ante los poderes públicos, por los recargos sufridos en la contribución territorial, urbana é industrial.

Ante todo felicitamos á usted por la campaña iniciada en pro de los pueblos de nuestra provincia.

Es imposible de todo punto permanecer en silencio ante los aumentos de los tributos, es necesario protestar unánimemente, puesto que por ellos se ven los contribuyentes agobiados y materialmente ahogados, si se tiene en cuenta que de aquéllos ninguna participación tiene la provincia de Soria, á pesar de ser la más humilde y tranquila y acaso obedezca esto á no tener privilegios como las demás.

Esto acontece en las actuales circunstancias, pero los pueblos no se hallan ya adormecidos; han despertado del letargo en que yacían y al verse olvidados quieren que su protesta encuentre eco y que triunfen sus justificadas pretensiones. Al efecto, y cuando se convoque á la manifestación concurrirá gustosa una comisión de este Ayuntamiento en representación de todo el vecindario, como obligado á defender los intereses de sus administrados.

De usted afectísimos amigos seguros servidores q. b. s. m., el Alcalde, Manuel Sancho.—El Secretario, Primo Egido.

HINOJOSA DEL CAMPO

PROTESTAMOS.—Con gran gusto he leído lo manifestado no ha muchos días por nuestro respetable amigo don Felipe las Heras en un artículo publicado en EL AVISADOR NUMANTINO que se encabeza «Contra el aumento de tributos».—«Manifestación de contribuyentes», y después de compenetrarme de su contenido he de manifestar con toda sinceridad que me adhiero á la campaña emprendida contra tal aumento, no solo por mi cuenta sino también interpretando los deseos de todo el vecindario de este honrado pueblo de Hinojosa del Campo.

Si, protesto y también de tal aumento por entender que es una carga abrumadora, grande, que se le hecha encima al contribuyente por territorial, al pueblo encallecido en el trabajo agrícola, sostén de todas las clases sociales.

Más valiera que en los Cuerpos Colegiados, donde apasionadamente se discute sobre asuntos de ningún interés, no se malgastase el tiempo y se invirtiese en mejorar la Agricultura, la Industria y el Comercio, desenvolviendo toda clase de fuentes de riqueza en el país y mejorando la instrucción.

Donde los Gobiernos se ocupan con empeño en que progresen la riqueza del país desgraviándolo de tributos, en que se eleve la cultura, la moral y el carácter de los ciudadanos; en que se observen las reglas de higiene y se observen las leyes limitando los gastos á lo más estrictamente preciso para llenar sus fines, surge por todas partes el bienestar social y se advierte en los individuos, en las familias y en los pueblos rasgos de satisfacción que se convierten en simpatías hacia los poderes públicos y en amor á la patria que ampara á los ciudadanos.

Pero en España se sienten y se agitan desde algún tiempo acá un descontento general y un malestar social tan arraigados en el ambiente popular, que en algunas comarcas han llegado, como todos sabemos, á producirse violentas sacudidas y punibles manifestaciones de odio que hacen enrojecer de indignación y de vergüenza las mejillas de los buenos hijos de esta patria mimada siempre por la Naturaleza.

En todas las provincias, más en unas que en otras, pero al fin en todas, se oyen quejas agudas contra la excesiva tributación de impuestos odiosos y contra la mala aplicación de las leyes fiscales, y donde quiera que se juntan dos ó más españoles surge inmediatamente la crítica y las censuras contra todo el tinglado de la Administración pública, sin dejar titeres con cabeza y sin excluir apenas ningún organismo ó entidad oficial por respetable que sea.

Existen motivos que disculpen estas corrientes de discordia entre el país y los poderes públicos? Si, á mi entender existen y de gran apreciación. Si el Gobierno necesita imponer tributos para liquidar los grandes gastos que lleva consigo la Administración de esta nuestra queridísima Nación, no niego en manera alguna que debe implantarse si no exigirlas para que con sus ingresos pueda funcionar con regularización la repetida Administración pública, elevándose, si es posible, á la altura de los países más civilizados del mundo; pero si esto es cierto y de justicia, que reconozco, también es cierto que en España no se aplica por igual ni proporcionadamente si quiera la ley para la exacción de esos tributos, obligando á las demás provincias á satisfacer sus cuotas de tributación como á la provincia de Soria donde (á no equivocarme) se hacen efectivos el 98 por 100 de su totalidad.

Para justificar este extremo apelo, como lo hacía también ha pocos días mi querido compañero Andrés Carnicero, á lo que ha sucedido y viene sucediendo en nuestra vecina provincia, en Zaragoza.

En esa provincia, que sin disputa ninguna está dotada acaso del mejor suelo español, y dígame muy alto el que quiera, no se paga, por cuanto persona muy condecorada de lo que allí sucede ha venido á manifestarnos que en la inmensa mayoría de los pueblos los descubiertos por varios conceptos son elevadísimos.

Para probar esto que se deja consignado, me decían, y para que se formen juicio de lo que allí sucede he de afirmarlo, que entre los diferentes pueblos de Zaragoza existen algunos, como Torrijo de la Cañada, donde por contribu-

ción territorial é industrial, desde el año 1905, se adeudan al Tesoro público la cantidad aproximada de 100.000 pesetas y en proporción á ésta por consumos y cédulas personales, y, lo que es más, existen algunos contribuyentes que aun á pesar de ostentar la representación como diputado provincial por un distrito, dejan de satisfacer los impuestos por contribuciones, haciéndose elevar sus débitos á la cantidad de unos cuantos miles de pesetas.

¿Qué desde cuándo viene haciéndose esto en esa provincia? Pues desde hace muchos años.

¿Qué en cuántos pueblos? En la inmensa mayoría, elevándose á millones los descubiertos por todos los conceptos.

Ahora bien; ¿por qué nuestros gobernantes no ponen en juncionamiento en todas las provincias de España que son morosas el texto de nuestras leyes vigentes para llevar á cabo la realización de esa enormidad de cantidades que se adeudan al Estado con el procedimiento de apremio ó con la incautación de fincas á favor de la Hacienda?

¿Por qué no se pone coto á tantas inmorales toleradas por los Gobiernos españoles y que no dudo son producto natural, aunque decadente, del caciquismo?

Porque se proponen exterminar al humilde y huérfano de tutela, como el contribuyente que paga, ó por que el Gobierno teme, con ó sin fundamento, que pudiera surgir un algo molesto y deshonroso para esta nuestra querida patria.

Sin embargo, público es que á esos mismos pueblos que no pagan se les atiende ofreciéndoles cantidades por el mero hecho de haber amenazado con la emigración.

Que se lleve á cabo, allí donde no se paga, la ejecución de la ley de procedimiento de apremio para acabar con esa serie de descubiertos, haciendo elevar los ingresos del Tesoro antes de imponer tributos al humilde y pacífico contribuyente (que paga porque á los que no lo hacen nada les importa se gravan ó no sus haciendas por que en nada lo ha de notar), y cuando agotados todos los medios no pudiese realizar esas cantidades incautase de los bienes la Hacienda pública para destinarlos á la colonización, evitándose en su totalidad la emigración de nuestros hermanos á países donde la suerte puede serles todavía más adversa y ser convertidos en vil mercado de carne humana.

Si, y protesto, porque al protestar cumpla con una ley sacrosanta, defendiendo al humilde, al trabajador, y me adhiero á la campaña emprendida por el Sr. las Heras, rogando á cuantos deseen el bien público protesten al igual que nosotros lo hacemos, porque de lo contrario no cumplen en manera alguna con aquel principio de derecho que dice «que nadie viene obligado á atentar contra sus propios intereses».

Adelante, Sr. las Heras; adelante pueblo soriano, y no cejar hasta no ver conseguido el que nos desagraven los tributos que se nos han aumentado, pues el sacrificio de nuestros será el sacrificio, pero vuestra también la gloria.

La manifestación de contribuyentes es necesaria, y que nazcan de ella las bases objeto de nuestra protesta ante los poderes públicos es lo que os aconseja este humilde ciudadano, que en este momento representa al referido pueblo de Hinojosa del Campo.

Y por último, reciba el Sr. las Heras el testimonio de gratitud y consideración que le tributan estos contribuyentes por conducto del más inepto pero amantísimo del pueblo rural-agrícola.—Antonio A. Frias Gil.

VALTUEÑA

Muy señor nuestro: Después del disgusto sufrido por este Ayuntamiento y vecindario al enterarse del aumento de tributación por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana, que representa para este pueblo otro trimestre más de pagos, nos es grato comunicarle, en nombre de dichas entidades, que ven con agrado el interés por usted demostrado en favor de los contribuyentes, adhiriéndose con entusiasmo al llamamiento que hace en el periódico EL AVISADOR NUMANTINO.

Ansían tenga lugar la proyectada manifestación y si la protesta unánime no diese los resultados favorables quedaría el recurso de adoptar la virtud de no dar contra el vicio de pedir. Gracias anticipadas, por si se digna publicar la presente en el citado periódico, y se repiten de usted afectísimos s. s.—Julían Yubero.—P. A. del Ayuntamiento, Isaac Antón.

QUIÑONERÍA.

Muy señor nuestro y de mi más distinguida consideración: Los que subscriben, vecinos de esta localidad, ante usted respetuosamente exponen: Que habiéndose enterado del artículo publicado en EL AVISADOR NUMANTINO referente á la protesta contra el aumento de tributos y dada la precaria situación á que nos lleva el aumento que pesa sobre los contribuyentes de este pueblo, éstos, en el día de hoy, han acordado unirse á todos los de la provincia como asimismo á la manifestación que se proyecta celebrar.

Suplicamos á usted se digno dar cabida en el periódico de su digna dirección á este escrito, por cuyo favor le quedarán sumamente agradecidos.—Gregorio Tejedor.—Cándido Esteban.—León Díez.—Mateo Gil.—Toribio Millán.—Venancio Jiménez.—Julían Díez.—Inocencio Tejedor.—Casimiro Rubio.—Antonio González.—Doroteo Blanco.—Cesáreo García.

—Julían Tejedor.—Timoteo Díez.—Fortunato Núñez.—Bonifacio Gil.—Romualdo Díez.—Sebastián Arribas (Secretario).

AGUILAR DE MONTUENGA

Muy señor mío y amigo: Enterado este vecindario de los buenos deseos y de la defensa que hace usted en pró del contribuyente en general, al tratar contra el aumento de tributos en su digno periódico EL AVISADOR NUMANTINO, no puedo por menos que exclamar, ¡plausible ideal adhiriéndose todos en general y coadyuvemos á que la campaña emprendida con tan justa razón sea atendida por nuestros gobernantes que, sin duda alguna, de nuestra provincia no se acuerdan más que para casos como este.

Protestamos unánimemente.

Mil gracias por el eficaz interés que usted se toma en favor de nuestra clase y en nombre de todo el vecindario saluda á usted su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Nemesio García.

REBOLLO

Muy señor mío de mi mayor consideración: He examinado detenidamente el artículo contra el aumento de tributos y lo considero de gran eficacia. La fama ha sancionado ya su mérito y cuanto yo pudiese añadir resultaría inapropiado al lado de las justas y merecidas alabanzas que varios ilustrados compañeros han prodigado á usted por la campaña iniciada.

Cuente con el apoyo de este Ayuntamiento y vecinos del distrito que han sabido apreciar en cuanto valen sus iniciativas, para poder llevar á cabo con más eficacia las protestas y poner en práctica cuantos medios sean precisos á fin de conseguir quede sin efecto en lo sucesivo el mencionado aumento de la tributación.

Urge que la Excm. Diputación atienda á los desventurados pueblos, que, como este de Rebollo y su agregado Fuentepuero, no pueden sufrir la terrible carga que se les ha impuesto.

Este distrito hasta la fecha ha tenido todos sus pagos al corriente con la mayor exactitud, y ahora no hallan más salvación para vivir que emigrar á la Argentina, si quiera con la esperanza de que nuestras familias no perezcan de hambre.

Esperamos órdenes de los organizadores de la manifestación para asistir á ella.

Le felicitamos en nombre de los contribuyentes del distrito y le rogamos se digne publicar esta carta en su ilustrado periódico para que la conozcan los contribuyentes de la provincia.

Quedan de usted afmos. q. b. s. m., el Alcalde, Gregorio de Miguel.—Isidro Maqueda.—Luis Barrero.—Raimundo Antón.—Lino Ayuso.—Juan Ayuso.—El Secretario, Juan José.

POZALMURO

Los contribuyentes de este pueblo se hallan consternados por el aumento de los tributos por territorial, edificios é industrial y se adhieren á la protesta y manifestación proyectadas. Buen trabajo me ha costado hacer firmar al Ayuntamiento y Junta los reportos y listas cobratorias, porque dispuestos están los contribuyentes á si no son oídos por el Gobierno, no pagar ninguno y dejarse embargar. Suplican á los demás de la Nación que secunden sus deseos, pues de esta manera el Gobierno suprimirá cargos innecesarios que el contribuyente paga. Le dan á usted muchísimas gracias por la campaña emprendida y desean que su trabajo dé frutos abundantes y sanos.

¡Contribuyentes, alerta! ¡limitad á otros!

Se repite de usted una vez más suyo afectísimo y s. s.—Santiago Manrique. (Secretario).

ABIÓN

Muy señor mío: De conformidad con los nobles deseos de los pueblos que han hecho públicos, en las columnas de su ilustrado periódico, la protesta en contra de esa «Ley» por la que se nos aumenta considerablemente la contribución, hace presente el que firma, en nombre de todos los vecinos de este pueblo, que se hallan dispuestos á secundar la manifestación de contribuyentes tan pronto como reciban aviso.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Daniel Soto.

ALDEALPOZO

Muy señor nuestro: Los que subscriben, en nombre del Ayuntamiento y su vecindario, no pueden pasar desapercibidos sin hacer presente su más enérgica protesta contra el aumento de tributos recientemente establecido por el Gobierno, al par que no pueden menos de felicitar á usted por la campaña emprendida con tal motivo, á la cual se adhieren de lleno, hallándose prontos á demostrarlo cómo y cuándo sea necesario, hasta ver de conseguir siquiera queden aquellos tributos en el mismo estado que hasta la fecha. Lamentanse los gobernantes de la constante y crecida emigración española, pero de seguir el plan trazado con este aumento, habrá que lamentar considerablemente su desarrollo, pues los ya abatidos

contribuyentes no pueden soportar tanta carga como se les viene encima. Continúe usted el camino emprendido, que de seguro será secundado por la inmensa mayoría de los paganos.

Quedan de usted afectísimos seguros servidores, el Alcalde, Faustino Laseca, el Secretario, Martín Alfaro.

NOLAY

Muy Sr. mío y amigo: El que suscribe Alcalde del Ayuntamiento, en nombre del mismo y en el del vecindario, se adhiere á la manifestación de contribuyentes en protesta del aumento sufrido sobre las cuotas de contribución territorial, urbana é industrial, y considerando la precaria situación, dado el aumento que pesa sobre los contribuyentes de este pueblo, éstos, en el día de hoy, han acordado seguir el mismo camino que usted, juntamente con otras entidades, para fomentar la protesta, y elevarla al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.

Suplico á usted admita esta adhesión y dignese publicarla en EL AVISADOR NUMANTINO, á fin de ser imitado por los demás pueblos de la provincia que se hallen en la misma situación.

Reciba mi más cordial felicitación, y á la vez le prometo que asistirá una comisión de este pueblo á la capital, cuando así se acuerde.

Queda de usted su afmo. s. s.—El Alcalde, Juan Peña.

ALMAZUL

Muy señor mío: A la voz de protesta iniciada en su periódico contra el aumento de tributos sobre contribuciones, se une con su adhesión individual de este pueblo á la general.

Llegó el momento de que los pueblos preteridos, olvidados, como son los de la provincia de Soria y consustantes en el cumplimiento de cuantos deberes se les ha impuesto, se levantan para hacer oír su unánime voz en defensa de sus sagrados intereses. ¿Había de permanecer este pueblo aletargado, sin lamentarse de un aumento en la contribución territorial de 1.063'51 pesetas? No, y aun cuando los nuevos repartimientos se han perfeccionado, no debemos de desmayar en la campaña emprendida; unión es fuerza, como dice el axioma, y si de esta no nos separamos, puesto que contamos con la ayuda principal de nuestros representantes provinciales y la valiosa de los directores de la prensa de nuestra provincia, podremos conseguir el fin que deseamos, cual es el de no llegar á satisfacer en lo sucesivo más que la cuota repartida en el

Quedan como siempre de usted una vez más afectísimos s. s. y amigos, Félix Romero.—Epifanio de Pedro.

VILLARES

Mi estimado amigo: Reunido el Ayuntamiento, y teniendo noticia que por esa dirección se proyecta á una reunión en esa capital para protestar sobre el aumento de tributos, se ha acordado adherirse este vecindario contribuyentes de los tres pueblos de que se compone este distrito, á fin de que si dicha reunión se celebra el día que se convenga señalar, asistirá una comisión de este pueblo, y como quiera que este es uno de los distritos perjudicados, desea unirse á los demás, y por consiguiente ruega sea convocado para llevar á efecto, como otros, la manifestación con nuestros representantes provinciales, que son los llamados á defender los intereses de esta provincia, pues esta es la justicia y la razón de nuestros tristes generosos campesinos, pues la unión hace fuerza, y al mismo tiempo, si lugar hay, espero se publique en su digno periódico tal adhesión.

Sin otra cosa de particular por ahora se despidió este su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., el Alcalde, Nicolás del Barrio.—El Secretario, Hilario Viuuesa.

MONTENEGRO DE CAMEROS, NAVALCABALLO Y SERÓN.

Los Alcaldes de estas localidades nos han expresado verbalmente que ven con gusto nuestra campaña á favor de los contribuyentes y que están dispuestos á nombrar comisiones para que asistan á la proyectada manifestación.

VALDERROMÁN

Muy señor mío: En vista de los trabajos que viene realizando para protestar contra el aumento de los tributos, así como de las protestas y adhesiones de varios pueblos de esta provincia, ha tenido lugar en este pueblo una reunión del Ayuntamiento y de todos los contribuyentes vecinos, manifestando que se hallan dispuestos á secundar á los demás pueblos y á marchar una comisión que, en nombre de este pueblo, asista á la capital el día que tenga lugar la reunión de protesta, y le felicitan á usted por su campaña en pró de los contribuyentes.

Se reitera de usted afmo. s. s.—El Alcalde, Guillermo García.

CURIOSIDADES

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICAS

Depresiones (tierras bajo el nivel del mar).

Table with columns: NOMBRES, Depresión, Extensión. Lists various geographical locations and their depths and areas.

Superficie de algunas penínsulas en kilómetros cuadrados.

Table with columns: NOMBRES, Kilómetros. Lists peninsulas like Arabia, Asia Menor, etc., with their respective areas.

Clasificación de los climas por temperatura.

Table with columns: Tipo de clima, Temperatura. Classifies climates based on temperature ranges.

Table with columns: Continente, Países, etc. Lists continents and countries with various statistics.

(Continuará).

TRIBUNA LIBRE

¡VAYA CON LOS CARLISTAS!

(CONTINUACIÓN)

Main article text starting with 'Ya habrá visto usted como nuestro catolicismo no puede negarlo nadie...'.

Tenga usted por entendido que eso de dar patentes de abnegados es oficio que tiene sus quebras. Los monárquicos de esta monarquía, los alfonsinos, como usted nos llama, somos tan capaces de soportar el sacrificio por nuestros ideales como los carlistas por el suyo, cuando llega el caso...

Per... no es por ahí, Sr. Sesén. No es por ahí por donde iba yo. Cuando yo les llamaba absolutistas era en el sentido de exclusivistas, de imperiosos, de dominantes, de hombres que, apasionados y encerrados en su ideal, olvidando el poder de la razón, pretenden ser los únicos católicos, los únicos creyentes, los únicos que ponen en la religión toda su alma...

Z. de la Z.

CRÓNICA

S. M. CARNAVAL

Ayer, sábado, hizo su entrada triunfante S. M. Carnaval, hijo de Momo, hermano de la Locura, consanguíneo de la Risa...

Pinzelada

DEL SOLAR CASTELLANO

La labradora.

De ojos negros como la endrina, ó por excepción azules como la superficie de los mares; semimorona á veces, y á veces rubia; de estatura más que mediana; ingenua, candorosa y sencilla, soportando con ánimo valiente las contrariedades de la vida...

de los compañeros masculina una objeción: Nada lo dicho, prosiguió, seriedad y cumplir como buenos. Pues bien, con estos antecedentes no extrañaría que de estupendo califique que las fuerzas al mando del gobernador y del alcalde sirvan de vanguardia y escolta á un majadero excéntrico de cine que se permite una broma inocente de suyo, ni que tache de inconsciente el proceder de tan encumbrados señores...

Es este un momento de la psicología de un pueblo que á la leyenda de su condición sería opone una frivolidad mayúscula, una ingenuidad primitiva, encantadora. Es como una manifestación inconsciente del que por dar un barniz de sensatez á su alegría no rie á boca llena, pintando en su boca, como toda expansión, un rictus de doioroso contentamiento.

Fué privar de su regocijo comunicativo, rodeándola de esbirros, la llegada de S. M. Carnaval, hijo de Momo, hermano de la Locura, consanguíneo de la Risa...

Vitel. De Agricultura.

LOS ABONOS EN LA PROVINCIA DE SORIA

Desde hace algún tiempo se nota en esta provincia un movimiento saludable en favor de los abonos químicos, siendo ya varios los agricultores que se han decidido á ensayarlos en las siembras de cereales, si bien con cierta parsimonia, por la desconfianza que inspira en el campo toda modificación de prácticas seculares. Creyendo que es obra redentora alentar estos intentos de renovación agraria, vamos á dar cuenta de un curioso experimento realizado en Magaña por el agricultor D. Eusebio León Valor.

Dicho señor dividió una parcela de tierra en tres partes iguales, abonándolas del modo siguiente, reducidas las cifras á la fanega de la provincia, de 3.200 varas cuadradas (22 áreas en cifras redondas).

Parcela I.—3.500 kilos de estiércol por fanega.

Parcela II.—88 kilogramos de escorias Thomas y 35 de nitrato de sosa.

Parcela III.—Iguales materias que la parcela II, más 44 kilos de sulfato de potasa.

Las escorias Thomas y el sulfato de potasa se aplicaron el día 28 de Marzo, enterrando el abono por medio de una labor de arado. Al mismo tiempo y de igual modo se aplicó el estiércol en la 1.ª parcela.

El día 15 de Abril se sembraron de patata las tres parcelas, y dos meses después (el 15 de Junio), se aplicó el nitrato superficialmente y sin enterrarlo. Por efecto de frios intensos y lluvias copiosas, las plantas sufrieron mucho al comienzo de la vegetación; no obstante, el efecto de los abonos resultó patente, según puede verse por las siguientes cifras:

Datatas cosechadas por fanega.

Parcela I (con estiércol), 195 arrobas.

Parcela II (con escorias y nitrato), 300 ídem.

Parcela III (con escorias, nitrato y sulfato de potasa), 322 ídem.

Estas cifras muestran bien claramente la eficacia de los abonos químicos, aun en años poco favorables para el cultivo de la patata. Una advertencia para terminar: los 44 kilos de sulfato de potasa, que cuestan unas 14 pesetas, produjeron un aumento de 22 arrobas de patata sobre la 2.ª parcela, vendidas en 25,30 pesetas (á 1,15 pesetas la aroba), resultando, por tanto, un aumento de beneficio de 11,30 pesetas por fanega, debido á la potasa, ó sea casi el 100 por 100 de capital empleado. Esta observación es importantísima, pues hasta ahora las sales potásicas son las menos conocidas en nuestra provincia.

PINCELADA

DEL SOLAR CASTELLANO

La labradora.

De ojos negros como la endrina, ó por excepción azules como la superficie de los mares; semimorona á veces, y á veces rubia; de estatura más que mediana; ingenua, candorosa y sencilla, soportando con ánimo valiente las contrariedades de la vida, de una vida en que el descanso es trabajar y el trabajar es vivir; sufrida y resignada en las adversidades; amorosa, sin ser apasionada, y cariñosa...

con los suyos; de alma bravia cuando se le presenta el peligro al que no aborrece sino que lo ama: de carácter indómito, pero de voluntad constreñida, porque nunca poseyó otra educación que la que proporciona el medio ambiente en que vive; casta, pudorosa y hasta inteligente; intrépida por ganar el sustento cotidiano, ante cuya perspectiva desafia las más arduas empresas; limpia como el crisol que purifica su infortunio; económica, previsora y hacendosa; he aquí la obrera infatigable y laboriosa que, inconscientemente, forma en el sacrosanto templo del hogar, el inmaculado santuario de la familia: la mujer del campo, la labradora.

Desde sus primeros años, y hasta en sus más nimios detalles, se revela en ella la mujer de aldea, que tan á maravilla ha de desempeñar las más difíciles é importantes ocupaciones de la Humanidad; pues ella, y nadie más que ella, tiene que ejercer y otras veces suplir en su humilde lugarejo de casucas blancas y pequeñas, pero aseadas, las diversas profesiones de la vida social con celo ardiente é infatigable.

De niña asiste á la escuela de su puebluco para adquirir conocimientos, que ni son prácticos para ella ni llegan á su inteligencia los gérmenes que mañana tiene que desarrollar; pues todo se reduce en su adolescencia á aprender á mal leer y peor escribir, y á inculcarse en las cuatro reglas de la Aritmética. ¿Que por qué? Porque en su pueblo no existe la verdadera escuela de educación de la mujer; porque unas veces servida por maestro y otras por maestra, incompleta la enseñanza, reunida en la clase con diferente sexo que el suyo, falta de elementos con que perfeccionarse, de muy pequeña tiene que abandonar el templo de la enseñanza para dedicarse á los trabajos del campo, en los que ofrenda sus energías físicas, redimiéndose de la miseria.

Tiene ocho años, y se ve obligada á guardar el ganado, la pequeña piraña de ovejas que poseen sus padres, único recurso disponible en un caso de apurada situación económica. En su vida errante de pastoreo es donde aprende á amar el campo, á ser sufrida y resignada, padeciendo los rigores del tiempo que, inclemente, forja en ella esas envidiables cualidades físicas y psíquicas que tanto la enaltecen y que seducen y enamoran.

Allí es donde se crea en ella el cariño al trabajo y siempre alegre y siempre contenta siente la necesidad del canto, emulando los trinos de las aves que la extasian con sus armoniosos gorjeos que ella comprende y que aletean en su alma virgen al unisono de las esquilas del ganado que cruza los montes y corre en los valles con celestial melodía. Y es la Naturaleza la que le habla sentidas palabras, que ella adivina, en las tardes melancólicas, primaverales. Y en la placidez de las noches de estío, en que lo muerto resucita para ella, en las noches de luna, ella rie en las flores, llora en los ríos y suspira en la fronda, reflejándose en su alma la inimitable poesía arrancada del bello conjunto de la creación en espiritual siderismo.

El inocente balido de sus corderos que, cual copos de nieve, se esparcen por la pradera; la sencilla y amorosa canción del labrador que asurca la tierra y el argentino sonar de las campanas de su aldea, de aquella aldea de casitas blancas como palomas perdidas entre un océano de esmeraldas, de umbrosas alamedas, de caminos largos, muy largos, con curvaturas caprichosas, entre las que se divisa la torre de su pueblo, aquella torre tan alta, cuya cruz llega hasta el cielo y que ha divisado desde lejos tantas veces bajo el azulado cortinaje de su aldea y junto á la cual anidan los vencejos y gorriones, trazan en su alma, con pincelada maestra, el imborrable cuadro de su infancia feliz y venturosa que se desliza; prístina evocación de recuerdos añorados en su adolescencia.

Deja de ser pastora para entrar de lleno en las funciones de mujer de casa, y la nueva fase de vida que nos ofrece es todavía más intensa en el trabajo, más ruda en el batallar, más difícil de cumplir.

Cumple los diez y siete años; es la moza gentil, la castiza labradora. El pedazo de terruño que cultivan sus padres es de renta, ó aunque no, la precaria situación porque atraviesan les hace concebir la idea de dedicarla al laboreo fatigoso de las tierras, pues la necesidad lo exige, y es árbitra de su voluntad, forzada por la pobreza.

Y responde sumisa al llamamiento de la tierra, al mandato de sus padres, sin proferir una queja, humillándose ante el trabajo, que santifica y fortalece su espíritu, porque aspira á la redención, aun á costa de su misma carne, lacerada y dolorida por el latigazo de la esclavitud que restalla sobre sus hombros, arrancando túrdigas de piel en flagelación amarga y dolorosa.

Gregorio Ranz Lafuente. (Continuará.)

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDEM.

CUENTO

El secreto de la tierra

Poniendo un finte dulce y triste en sus palabras, hablaba la bella italiana de sus viajes, de sus desengaños sufridos. Muy dolorosamente miraba á su hija, que apenas contaba seis años.

—He viajado mucho, sólo por distraer mi alma melancólica. No lo he conseguido. En mis andanzas errabundas y nómadicas no he podido hallar distracción. He aprendido mucho de la vida durante mis viajes. ¡Ojalá, no hubiese aprendido! Aprender á vivir, conocer la vida equivale á sentir conscientemente el dolor.

Los ojos soñadores, un poco extrañados y despidientes de la viajera me miraban de un modo indefinido, que no significaba amor, ni deseo, ni curiosidad. Aquellos ojos miraban los míos, y se internaban alma adentro, despreciando la materia y yendo derechos á las regiones ignoradas del fuero interno. Y aquellos ojos llegaron á dominar todos mis impulsos. Apenas pude interrogar:

—¿Y no ha buscado usted amor por sus viajes?...

La bella italiana volvió á mirar tristemente á su hija. Comprendí mi indiscreción.

—¡Oh, perdón, señor! Tal vez he sido inoportuno. —No me contestó. Cuando por el camino de la vida tropezamos con una mujer de la que emerge algo de misterio, nos preocupa. Y una mujer, por el hecho de estar triste, es interesante. Aquella seductora italiana, de ojos indefinidos, tenía para mí todo el encanto del misterio.

Después de una larga pausa, dijo: —Entre las cosas que he aprendido en mi vida, figura en primer término una muy curiosa. Verá usted. Un día, en un hotel alemán, se me acercó precipitadamente un compatriota. Me habló con gran cariño de la imperiosa necesidad que sentía de ir á Italia. Y, en efecto, á los pocos días marchó en dirección á nuestra patria. Casualmente, al poco tiempo, tuve yo que partir hacia el mismo sitio. Me enteré allí de que mi pobre compatriota había muerto al llegar. Y he aquí mi esperanza... Siempre he tenido ocasión de observar que cuando alguien se halla lejos de su patria y experimenta deseos vehementes de ir á ella, muere al llegar...

La observación de mi interlocutora me dejó perplejo. ¿Sería verdad? Si; yo mismo he tenido ocasión de comprobarlo. Cuando la muerte nos acecha, la patria nos lo dice y nos atrae á su seno. La tierra que trae el secreto de nuestro nacimiento, sabe también el de nuestra muerte. Y, además, la tierra que nos echó al mundo, quiere recogerlos al morir.

Esta noche he visto á mi amiga más fríste que de costumbre. No se ha atrevido á decirme. Pero á través de sus ojos misteriosos he adivinado que sentía deseos vehementes de volver á su patria... ¡Pobre amiga mía!

Artenio Precioso

Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:

D. Pedro Llorente

REMITIDO

Los intrusos.

Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO, periódico de intereses generales, dice: y como la salud pública es el interés más importante y general, ruego á usted que vean la luz pública en sus columnas las siguientes líneas.

Es escandaloso y cínico, Sr. Gobernador, lo que pasa con la tolerancia que ya por ignorancias, ya por compadrazgos políticos, á ciencia y conciencia de los señores Subdelegados se observa en muchos pueblos que los alcaldes, en lugar de denunciar y perseguir á esa lepra del intrusismo que causa más víctimas que el tifo exantemático, tolera que las oficinas de Farmacia ó mejor dicho, esas Cacharrerías ó kioscos con medicamentos, sean clandestinas y entregados á prácticos que sin ciencia ni conciencia comercian con la humanidad doliente.

Parece mentira que médicos y veterinarios se presten á ser encubridores y que sus fórmulas sean despachadas sin la inspección de un químico, que es el único que puede saber si los medicamentos que despacha son químicamente puros; y extraña que los citados señores no sean los primeros en denunciar semejante delito, que castigan los artículos 353 y 354 del Código Penal, pues dicen que dice todo el que ejerza actos de una profesión sin título legal, tendrá corrección en su grado máximo y multa de 500 pesetas.

Además es una estafa que se les hace á los que después de estudiar diez años y gastarse un capital en matriculas y derechos de examen se les anulá y se les sustituye por un práctico.

Urge, Excmo. Sr. Gobernador, que publique una enérgica circular á todos los Alcaldes, recordándoles la obligación de perseguir esa chusma de intrusos, y al mismo tiempo recordar la Real orden del siempre llorado Romero Robledo que está vigente, en la que anulaba el artículo de las Ordenanzas de Farmacia, que permitía un mes fuera á los regentes, y lo modificaba por 48 horas, como máximo, sin dejar otro licenciado que lo sustituya, porque es muy cómodo lo que hacen muchos Constantinos Cebolletas de dar el nombre por un plato de lentejas y vivir en las capitales.

Esos presta títulos ó testafarros son la ignominia de nuestra profesión y los causantes de que los dignos farmacéuticos se mueran de hambre. Y basta por hoy; quedando suyo afmo. s. s.

Ldo. Piroxilina.

Fruterías.

DE ELECCIONES. (En vísperas)

El candidato. —¡Señores electores! Llevo dos legislaturas seguidas representando á este distrito como Diputado; por lo tanto ya conocen mi política, mis ideas y mi gran prestigio.

El tío Cacharro. —Pus nos diga y porqué no haciéndole á usted zura naide la contra en la elección, nos mandan dende arriba que le votemos á usted tío Crisot?

El candidato. —Para mayor honra del distrito y para que brille la unión del mismo.

El tío Cacharro. —Puede que eso sea así y valga eso mucho, pero con ello poco crece mi trigo en el troje.

En un coche de un tren viajan una señora y un caballero, ambos jóvenes; pasa un gran rato en silencio y no sabiendo él como empezar conversación, se dirige á ella y le dice: —¡Señora!... Está usted en estado interesante.

Ella (asustada). —¡Ay!... Por Dios, ¡caballero! ¡Si soy viuda!

El. —¡Ah!—Le pido mil perdones! —Cree que era usted soltera.

Pensamiento de un borracho.—El vino fortifica y calienta: el agua enfría y debilita. El Gobierno es un tonto, pues si pusiera contribución al agua y dejara libre al vino, todos serían fuertes y más listos y además sacaría más cuartos.

J. P. C.

Crónica general de sucesos.

Un robo.

Francisco Serrano de la Serrana, domiciliado en Madrid, calle de Toledo, núm. 164, principal, perdió hace un año la llave que le servía para franquear la entrada de su domicilio. Anteayer, al volver de paseo, vió con gran sorpresa que en la puerta de su habitación estaba colocada la llave que le habían robado hace más de doce meses.

Pero lo peor del caso fué que la devolución de la llave le costó á Serrano 195 pesetas y seis libras y media de azafrán, que le robaron los mismos, sin duda, que antes le habían robado la llave.

Robo en Algeciras.

En la Casa-cuartel de la Guardia civil de Algeciras se presentó, como á las ocho y media de la noche del día 19 del actual, el vecino de aquella ciudad Rafael Ramírez Fernández, con domicilio en la misma, calle de Secano, denunciando al jefe de la línea D. Ramón Aceituno, que al momento de salir de su casa para dirigirse á la barbería penetraron en ella, según le manifestaron varios vecinos, dos hombres enmascarados vestidos con impermeables y caretas negras, los cuales aprovechando la ocasión de encontrarse sola su esposa, amenazarón con armas blancas y le arrebataron de los brazos un hijo suyo de ocho años.

Los desconocidos le exigieron el dinero que hubiese en la casa, y la mujer, temerosa de sufrir daño, tanto ella como su hijo, les entregó las llaves de una cómoda, siendo después víctima de un accidente que le hizo caer al suelo y perder el conocimiento.

Cuando llegó á su casa el denunciante, halló abiertos todos los cajones de la referida cómoda, las ropas aún se encontraba su esposa presa de un fuerte ataque nervioso, y pudo comprobar la realidad de la denuncia. Después de dar conocimiento al Juzgado y de prestar á la enferma los auxilios necesarios, comenzó con la fuerza á sus órdenes á practicar activas diligencias para el descubrimiento de los autores del hecho, las cuales hasta la presente no han dado el resultado apetecido.

Robo en un tren.

El dependiente de una casa comercial alemana establecida en Dinburg,

tomó asiento en un tren para dirigirse á Colombia con un maletín en el que llevaba varias joyas de gran valor.

En el mismo departamento del conyoy iban otros dos viajeros de aspecto elegante que dijeron al joyero que iban á París.

Este mostró sus deseos de conocer la capital francesa y los desconocidos le invitaron á seguirles, pero él se negó por no llevar permiso de su principal ni dinero para tal viaje.

Uno de los dos elegantes, al poco tiempo de comenzado el viaje, ofreció al joven alemán un frasco que dijo contenía anís, del cual, bebió el obsequiado.

A continuación sintió un sueño irresistible y se quedó dormido, despertando en la estación del Este de la gran ciudad francesa, pero no espontáneamente, sino sacudido violentamente por un empleado del ferrocarril.

Entonces vió que sus acompañantes habían desaparecido llevándose el maletín de joyas.

Este hecho ha sido denunciado á las autoridades francesas, pero hay poca confianza de poder descubrir á los autores.

Imprudencia.

En la estación de Pulgas, de la Corte, ocurrió un grave accidente que causó dos víctimas.

Los guardias del almacén de carbón Marcos y Tomás de la Fuente, encerráronse en una habitación, y para defenderse del frío encendieron un hornillo.

Al ver que los guardias no salían de la mencionada habitación, entraron varios empleados en ella por una de sus ventanas, encontrándose á los dos hermanos que habían sufrido una intoxicación, originada por las emanaciones de ácido carbónico.

El estado de ambos es gravísimo.

Desgracias.

Un potrero que montaba un desbravador militar en Madrid, enfureciéndose emprendiendo vertiginosa carrera y atropellando en los Cuatro Caminos á una pobre anciana que resultó muerta en el acto.

El jinete fué también arrastrado por el animal é ingresó en el Hospital militar en gravísimo estado, con fractura del cráneo y otras heridas de importancia.

Robo y riña.

En el pueblo de Berruoco (Zaragoza) le fueron sustraídas de su domicilio á Tomás Rubio treinta pesetas en metálico y algunos efectos.

Los ladrones no fueron habidos. Poco después de este insignificante suceso se pusieron á discutir acerca de la forma en que debió llevarse á cabo, varios vecinos del pueblo, entre ellos el perjudicado Tomás.

Pero la discusión tomó enseguida proporciones de agria disputa y degeneró en reyerta, de la que salió Tomás con una herida de arma de fuego en el costado izquierdo, leves por fortuna, y su convecino Leandro Sebastián con siete cuchilladas, seis de ellas en la cabeza, que le tienen en grave estado.

La Guardia civil ha detenido á los contendientes.

Sensible accidente.

Comunican de Tabernas (Almería) que Rafael Usero Barrios, de 17 años, al apoyar una escopeta en un peñasco, se disparó el arma, penetrándole los proyectiles en la ingle derecha é incendiándosele las ropas.

El desgraciado murió en el acto, quedando carbonizado el cadáver.

Carta de Madrid

Madrid 28 de Febrero de 1911.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: De año en año las fiestas del carnaval van en decadencia por el poco gusto de las familias y la falta de medios para secundar las legendarias bacanales de los romanos.

Seis mil pesetas ofreció este Ayuntamiento para premiar las tres carrozas más originales que se presentasen en el paseo de la Castellana y frente á la tribuna del Jurado.

Nada menos que 32 carrozas de máscaras desfilaron frente á la estatua y monumento de Castelar, donde se hallaba constituido el Jurado, y puede asegurarse que todas aquellas carrozas carecían de la estética artística, y la mayoría de ellas eran del peor gusto. Y es que la pobreza del país se significó aun en las presentes festividades de carnestolendas.

A pesar del tiempo hermosísimo y de la estación primavera, abundaron muy pocos disfraces y no se ha visto estudiantina alguna, acaso por lo excesivo del impuesto municipal.

Referente á tribunas obtuvo la preferencia del público una denominada «violetas», propiedad de la señora marquesa de Aldama, quien alcanzó uno de los premios, y el otro el Círculo de Bellas Artes.

Respecto á coches adornados se han presentado veintiséis para obtener premio, alcanzando el primero de los premios ofrecido por S. M. el Rey al carruaje presentado por las señoritas de Corredor, el segundo, de las señoras de Murcia; el tercero, denominado «Luis

XV»; el cuarto, titulado «Los polluelos», cuatro niños de polluelos; el quinto premio lo obtuvo el coche titulado «Cesta amarilla y encarnada» y el sexto la «Artística muñeca».

El premio de las 3.000 pesetas para carrozas la obtuvo la de D. Luis Herro de Tejada, preciosa carroza en donde marchaban varias señoritas tomando el té de la tarde, y en la parte posterior un sexteto.

El segundo premio, de 2.000 pesetas, lo alcanzó la carroza denominada «Pol-lar», de los señores de Pedrosa. Esta carroza representa un vapor encallado entre grandes témpanos de nieve, llevan-do todos los útiles para la pesca de ballenas. Las señoritas y los jóvenes que tripulan el vapor llevan trajes verídicos de los que se usan en los países glaciales.

El tercer premio, de 1.000 pesetas, lo obtuvo la carroza titulada «Juerga en el Polo», de D. Gabino Alvarez.

Esta carroza representa grandes témpanos de hielo, viéndose multitud de osos blancos de tamaño natural, lo mismo que cazadores que luchan con las fieras. Perros tirando de un trineo y un remolcador hundido entre el hielo. Completan esta carroza hermosas señoritas. Esta carroza es la más original que se ha presentado este año en las calles de Madrid.

Puede decirse que todos los madrileños han presenciado el desfile de máscaras y carrozas por la Castellana, Recoletos y calle de Alcalá, siendo imposible calcular el número de almas que se han echado á la calle.

Decretos importantes.—Aumento de sueldo á los maestros.

Celebraron importante conferencia el presidente del Consejo de ministros, D. Amós Salvador y el Director general de primera enseñanza, dándole á conocer el Sr. Canalejas dos importantes decretos referentes al aumento de sueldo á los maestros, nuevas categorías, desdoblamiento de las actuales escuelas y facilidades para la creación de escuelas graduadas.

Lo más esencial de los decretos se circunscribe á lo siguiente: Por el primero de los decretos se elevan los sueldos de los maestros, utilizando para ello el crédito que autoriza el vigente presupuesto.

Los de 500 y 625 pesetas ascienden á 1.000, á medida que vayan vacando las escuelas.

Los de 825 ascienden á 1.100, des-apareciendo las retribuciones. Ascendiendo al sueldo inmediato superior los maestros de sueldo intermedio, que son los de 2.250, los de 1.300, los de 1.625, los de 1.350 y los de 1.075.

Se crean dos nuevas categorías: una de 4.000 y otra de 3.500 pesetas para 30 maestros de los de superior categoría, y las resultas de esos 30 ascensos se corren en toda la escala.

La reforma comenzará á implantarse en 1.º de Abril, principio del segundo trimestre.

El otro decreto regula la población escolar, con el fin de que cada maestro y maestra tengan bajo su dirección un solo grupo de alumnos, lo más homogéneo posible.

Se desdoblaron todas las escuelas que tienen auxiliares, con los beneficios de la Real orden de 6 de Diciembre de 1910.

Se conservan las graduadas concedidas á tenor del Real decreto de 6 de Mayo que hayan cumplido las condiciones requeridas, y se abre camino para la creación de otras por los Ayuntamientos ó por el ministerio.

Toda esta reforma se hace utilizando el crédito de un millón de pesetas que figura en el capítulo V, artículo primero del vigente presupuesto.

Manifestación de contribuyentes.—Opinión de los sorianos.

No porque aparezcan algún tanto displicentes los muchos sorianos que se encuentran establecidos en Madrid, dejan de seguir los justificados impulsos de sus paisanos, lamentando, como todos, el estado de indiferencia de que son objeto, después del interés y nobles propósitos empleados por aquellos que en determinadas ocasiones han solicitado su cooperación para erigirse después en árbitros de sus destinos.

Uno de aquellos sorianos, que lleva muchos años en Madrid, pero que siente las palpitaciones que hace sentir, de vez en cuando, su patria chica, al ser interrogado, hubo de espresarse de este modo:

«EL AVISADOR merece grandes plácemes por su decidido y noble desinterés en favor de las justificadas aspiraciones de mis queridos paisanos.

En sus columnas se acogen todas las ideas que vengán á favorecer á la inolvidable provincia en lucha constante con retener en sus pueblos á los que faltos de protección y de pan aspiran á abandonar á España con el fin de buscar en el otro hemisferio lo que se les niega aquí.

La manifestación que se proyecta, debida á nuestro querido paisano y popular periodista D. Felipe las Heras, vendrá indudablemente á demostrar que los pueblos de Soria no están adormecidos, como muchos lo creen, sino que viven y palpitán como los más entusiastas por sus trabajos, y por lo tanto merecedores de toda suerte de atenciones, pese á cuantos los tratan como materia explotable para sus fines políticos y de engrandecimiento.

Los calificados de infelices, muchas veces saben erigirse en mandatarios, cuando, como en el caso presente, el exceso de los tributos viene á aumentar la miseria de pueblos que no la merecen por sus condiciones de honradez, laboriosidad y franca sinceridad en favor de los intereses generales del Estado. Este Estado, por lo mismo que siempre ha

recibido pruebas inequívocas de patriotismo, habrá de mostrarse compasivo con aquellos pueblos que, como los de Soria, perecen por falta de generoso ambiente en donde desenvolver sus generales intereses.

Otro distinguido soriano, establecido en esta Capital, hizo estas preguntas: En atención á las adhesiones recibidas por EL AVISADOR ¿cuántas se han recibido de los que han sido investidos por los pueblos sorianos con cargos representativos, para dar mayor unanimidad de ideas al fin que se persigue con la manifestación proyectada?

«¿Qué senadores y diputados se mostrarán propicios á secundar en el Parlamento las aspiraciones de los pueblos de Soria?

«¿Se considerarán suficientemente compensados los sorianos con que aquellos representantes secunden los propósitos de las Comisiones que han venido á Madrid para solicitar de los poderes públicos lo que hasta ahora no han obtenido? ¿Qué harán aquellos representantes en el Senado y en el Congreso cuando se lleve á cabo la manifestación unánime de los pueblos de Soria? ¿Marcharán á la cabeza de la misma, para mayor eficacia é interés de los anhelos que se persiguen?

Hasta ahora nada puede predecirse.

Hablando con el Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno, al recibir á los periodistas, como siempre amable y cariñoso, hizo manifestaciones interesantes, que no han dejado de ser comentadas.

El Sr. Canalejas ha dicho que había recibido la visita de los señores García Prieto, Alonso Castrillo y Ruiz Valarino, ministros que forman la ponencia designada para estudiar el proyecto de ley de Asociaciones, á cuyo asunto dijo, dedica todos estos días toda su mayor atención.

«Quiero, añadió el Presidente del Consejo de ministros, que tenga término inmediato la situación ambigua que se tiene planteada al Gobierno desde su primera etapa. Esto lo exigen los compromisos que tengo adquiridos y mis convicciones más terminantes.

La situación de incertidumbre que se advierte, referente á este asunto, es indudable que fué creada con motivo de haber sido llamado á Madrid el embajador cerca del Vaticano, Sr. Ojeda, determinando todo ello la intransigencia en que se encuentra colocada la Santa Sede.

«Pero se hace imprescindible despejar dudas é incertidumbres, siendo este mi propósito en la segunda etapa del Gobierno para desarrollar, como lo tengo ofrecido, el proyecto de ley de Asociaciones y además todo cuanto se relaciona con el magno proyecto de la enseñanza.

A este fin, continuó hablando el señor Canalejas, pedí al señor marqués de González, encargado diplomático de España en Roma, enviase amplios detalles de la definitiva actitud del Vaticano, y se me telegrafió manifestando que el miércoles ó el jueves recibiré por correo los solicitados informes.

«Veremos, pues, los informes, y según ellos fijaremos el criterio que el Gobierno haya de seguir en el Parlamento cuando se le interrogue referente á estas importantes cuestiones.

Terminó diciendo el Sr. Canalejas que en las próximas sesiones de Cortes habrá momentos de verdadero y muy vivo interés político.

En vísperas de la apertura de Cortes.

Contestes están todas las opiniones, incluso la del presidente del Consejo de ministros, que las próximas sesiones de ambas Cámaras legislativas habrán de ser sensacionales.

Nadie niega que de la segunda legislatura saldrán no pocas sorpresas para los que esperan medidas radicales ó cambio de situación ó, por lo menos, modificación del ministerio, después de verificadas las elecciones provinciales del día 12 del próximo mes de Marzo.

Conservadores y radicales se proponen librar cruentas batallas referentes al proceso de Ferrer, á la llamada semana trágica de Barcelona y á la causa instruida con motivo de la bomba de la calle Mayor; y por más que el Gobierno se muestre pasivo en todos estos asuntos, que no le afectan, los republicanos le obligarán á que determine su conformidad ó disconformidad con los amigos del Sr. Maura.

Otro asunto de verdadera importancia, que desde luego se planteará en el Parlamento, es el del famoso decreto reformando la ley del Banco, de que tanto se ha hablado. En este punto, el ex-ministro de Hacienda Sr. Urzaiz se propone hacerse eco de cuantas versiones han circulado sobre el asunto, nada favorables ciertamente.

Además de esto, en el Congreso se leerá el proyecto de ley de Asociaciones, proyecto que ya está redactado, según afirman los ministeriales, y que complacerá grandemente á los republicanos por el espíritu democrata en que se basa.

Es indudable que conservadores, tradicionalistas é integristas, y aun varios diputados llamados independientes, se mostrarán refractarios al proyecto por no aconsejar nada de inmediato interés nacional su presentación.

Otro asunto, pendiente de debate en la Alta Cámara y que habrá de merecer no poca controversia, es el proyecto de ley del servicio militar obligatorio. Este proyecto, que encierra la mayor suma de gastos para la construcción de cuarteles con el fin de alojar á los que en virtud de la ley, tengan que empuñar las armas, quedará, según se dice, archivado hasta mejor ocasión, pero no se librará de empenados debates.

Siendo primordiales los proyectos de ley de referencia, es casi seguro que durante el mes próximo, y después que las Cortes reanuden sus tareas, se ca-

mine inciertamente por las torcidas ve-redas de la política que predomina en la actualidad.

Noticias.

Por el ministerio de Fomento se han autorizado las jubilaciones con susti-tuto personal para los maestros mayores de setenta años, que no contarán con veinte de servicios abonables.

También se ha dispuesto derogar el artículo 2.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904 sobre toma de posesión del profesorado.

«Hoy habrá tomado posesión de la Legación de Bruselas el nuevo ministro plenipotenciario de España en Bélgica, Sr. Merry del Val.

«Según se asegura, el Sr. Cobián prepara un decreto adoptando la reforma votada en la ley de presupuestos referente al impuesto de utilidades.

«Se concede mucha importancia á este decreto.

«Han salido para Totana el ministro de la Guerra y para la provincia de Guadalajara el Sr. Gasset, ministro de Fomento, los cuales han llegado hoy á Madrid.

«Anteayer se ha cumplido el quinto aniversario de la defunción del popularísimo maestro D. Manuel Fernández Caballero.

«Entusiasta de los altos prestigios de la zarzuela clásica, el recuerdo del maestro Caballero, nuestro queridísimo amigo, vivirá eternamente.

«En el primero de los Consejos de ministros que se celebren se dará lectura de los proyectos que tiene ultimados el ministro de Fomento Sr. Gasset.

«Uno de los niños que han llamado la atención por su disfraz, fué el niño Pepito, hijo del Sr. Canalejas, y al cual invitaron bajar del coche que ocupaba para retratarlo en la misma tribuna del Jurado, establecida en el paseo de la Castellana. El niño estaba disfrazado de rey mago.

«Anteayer falleció el ilustre escritor y notable hacendista D. José Manuel Piernas Hurtado.

«Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en Toledo nuestro queridísimo amigo el canónigo doctoral de aquella metropolitana, D. Cruz Ochoa.

«Sacerdote virtuoso y cultísimo, era D. Cruz Ochoa orador elocuente, como lo evidencié en el Parlamento cuando fué investido con el acta de diputado.

«Hombre de verdadera ciencia, deja recuerdos indelebiles en el ánimo con-turbado de cuantos trataban al dignísimo sacerdote.

«Descanse en paz.

«Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros y se concede bastante importancia política á este Consejo.

«Nada menos que veinticuatro individuos disfrazados de mujeres, que por sus gestos y movimientos escandalizaban á los transeúntes, fueron detenidos por la policía en los paseos de Recoletos y la Castellana.

«Ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el Nuncio de Su Santidad, monseñor Vico. La conferencia revistió bastante importancia.

«Anteayer se han recaudado por el Ayuntamiento 36.000 pesetas por permisos para circular á caballo y en coche por el paseo de la Castellana.

«El general Weyler ha permanecido varias horas en Palma de Mallorca, saliendo después para Barcelona.

«Procedente de Canarias ha llegado á Cádiz el diputado á Cortes republicano Sr. Sol y Ortega.

«Nuestro estimado amigo particular el señor conde de Pinofiel ha llegado hoy á Tänger.

«En la tarde de ayer el Sr. Briand ha hecho entrega al presidente de la República francesa, de la dimisión colectiva de aquel ministerio. M. Fallières mitió la dimisión.

«Por más que estaba anunciada la salida de SS. MM. para Sevilla el próximo viernes, no se sabe si emprenderán el viaje el sábado ó el domingo.

«El día con sol y con bastante aire.

«Las máscaras numerosas en calles y paseos.

ALCANOE

Esta mañana estuvo en Palacio, cumplimentando á los Reyes, el Sr. León y Castillo, marqués del Muni.

Son muchos los liberales que prevén que el Gobierno no podrá continuar constituido en la forma actual, suponiendo á los Sres. Montero Ríos, García Prieto, Gasset, y á D. Amós Salvador, y aun al Sr. Cobián en desacuerdo con el Sr. Canalejas en el proyecto de ley de Asociaciones.

En la presidencia del Senado se ha construido una especie de urna con armazón de caoba y revestida de cristales esmerilados para precaver del aire á los señores senadores que constituyen la Mesa.

«Suyo affmo.

El Corresponsal.

LA ASOCIACION DE CARIDAD

El sábado último convocó el Alcalde D. Mariano Vicén á numerosas y distinguidas personalidades de la capital para darles cuenta de los trabajos llevados á cabo por la ponencia nombrada para redactar el reglamento de «La Asociación de Caridad», en el que se determinan los medios para socorrer á los mendigos de la población y atender á los portadiseños transeúntes creando un asilo nocturno.

Como de la citada ponencia formaba parte nuestro compañero señor Las Heras, no hemos de emitir juicio propio del trabajo que se sometió á la aprobación de los señores que á la expresada reunión asistieron y nos limitamos á transcribir lo que ha pu-

blicado nuestro colega Ideal Numantino, que dice así:

«El Secretario D. Lucio Hijes leyó una carta del Superior de los PP. Eudistas, excusando su asistencia por las muchas ocupaciones del día, pero adheriéndose á todas las resoluciones aher.

Leyó otra del Sr. Abad de la Colegiata, manifestando el mucho sentimiento que le producía el no poder asistir, pues á la misma hora tenía que acudir á una sesión extraordinaria que, á petición suya celebra la Junta provincial de Instrucción, indicando que, si terminaba pronto la citada sesión, tendría gusto en asistir.

«Por último se leyó otra carta de D. Pascual P. Rioja, excusando también su asistencia.

«El Presidente, Sr. Vicén, invitó á los individuos de la ponencia á que ocuparan lugares preferentes y habiendo pasado á sentarse á su derecha D. José María Pascual, este dió lectura á las Bases sobre las que había de fundarse la Asociación, que se llamaría Asociación de Caridad de Soria.

«Aprobadas las bases, pasó á dar lectura al Reglamento, trabajo detallado y concienzudo, que se había hecho consultando los de otras capitales, especialmente el de Salamanca, por creer la ponencia que se acomodaba más á los fines y á las necesidades de Soria.

No tenemos hoy espacio ni tiempo para dar cuenta detallada de tal Reglamento, aunque procuraremos hacerlo, ya que el conocimiento de sus artículos ha de servir, no lo dudamos, á la mayor propaganda del fin que se persigue, y á que todos los corazones caritativos y amantes de la cultura y de la prosperidad de Soria presten su generoso apoyo á obra de tanta importancia.

«Abierta discusión para la aprobación, el presidente hizo la observación, de que el Ayuntamiento no podía prescindir de socorrer á los pobres transeúntes por ser un precepto legal, ni dejar de intervenir en el reparto de esos socorros.

«Los Sres. Morales Esteras y Las Heras, individuos de la ponencia, contestaron cumplidamente á las observaciones del Sr. Vicén, poniendo de manifiesto cómo podría hermanarse bien el cumplimiento de la ley y el reparto de socorros por la Asociación de Caridad.

«Después se hicieron algunos reparos sobre si la Ponencia había ó no presentado el estudio acerca de la mendicidad, sobre los medios con que se contaba para llevar á cabo la obra; presupuesto aproximado de gastos etc. etc., contestando cumplidamente á todo, manifestando que ellos se habían limitado á presentar las bases y el Reglamento, por creer que eso solo era lo que debían hacer, y el presentar datos aproximados de gastos é ingresos era muy aventurado, pues hasta no saber con qué medios se contaba no se podía decir lo que se iba á gastar.

«Esto dió origen á algunas explicaciones, de las que prescindimos, para decir que, conforme á lo que se proponía en las bases, se acordó nombrar una Junta provisional, y designados los Sres. Sánchez Malo, Carrillo de Albornoz, Rídrejuz y Las Heras, para que propusieran la candidatura, se acordó que lo fueran, según ya indicaba el Reglamento, los Sres. Alcalde, Presidente de la Diputación, Abad de la Colegiata, un concejal que designaría el Ayuntamiento, un comerciante que designaría la Cámara de Comercio, un obrero, que designaría la Sociedad de Socorros mutuos, y después fueron elegidos por aclamación los Sres. Tovar (O. Telforo), Sanz Oliveros, Pascual, Las Heras, el Párroco de Nra. Sra. del Espino y Carrillo de Albornoz.

«Se acordó que esta Junta se convocara inmediatamente eligiendo un Presidente, y acordado por unanimidad un entusiasta voto de gracias á la Ponencia que había redactado las bases y el Reglamento se levantó la sesión cerca de las ocho y media.»

EL CARNAVAL

«Pasó el bullicioso y breve reinado de la Lcura.

«El dios Momo solo manifestará su existencia en este año durante unas horas el domingo próximo, que se agitará en las últimas convulsiones en las sociedades de recreo.

«Del imperio de la Locura y Momo guardaba el reporter unas cuantas notas en su carnet, á cuyas hojas encuentra hoy adheridos multicolores confettis.

«Dicen esas notas que el tiempo fué espléndido durante los tres pasados días, que por las tardes, hasta ya bien entrada la noche, se halló invadida nuestra calle principal por el todo Soria; que entre los colores de la indumentaria usual, dominante en la muchedumbre, se veían los tonos chillones de clowns y doninos, alternando con la astrosa destrozona y el obligado al higu, llevado medio en volandas por la chiquillería.

«De la calle á los balcones, viceversa y de balcón á balcón pusieron ser colgaduras de serpentina y entre las

cintas policromas había rostros encantadores que ocultaban el color de los cabellos con una verdadera nube de confetti.

«Allí aparecieron los húngaros del oso y la mona, la comparsa de tiznados, sabe Dios por cuantos sitios, que ejecutó algunos bailes y, como nota local, una cuadrilla de las fiestas de Junio representando con un asno pacífico, el toro enmaromado del sábado agés.

También hubo una mascarita que lucía un remedo de la tan celebrada falda-pantalón, con más vistas á pantalón que á falda, y por eso, sin duda, no hizo el efecto que hubiera producido en otro caso.

«Con esto terminan las notas tomadas en la calle, de modo que resta únicamente añadir que no hubo ningún incidente desagradable, puesto que en el carnet no aparece consignado.

«En los salones, el domingo apenas se insinuó la nota carnavalesca. Muchas toilettes elegantísimas en Numancia y numerosas parejas en los tres Círculos de recreo.

«El martes, si no dominaron los disfraces por lo menos hubo bastantes. La mayor parte de los disfrazados recorrieron todos los bailes para lucir la indumentaria, pues las bromas brillaron por su ausencia, si se descuenta la que espontáneamente se tomó un socio de Numancia, sin que en realidad quisiera dársela el máscara de la gaita-sorpresa.

«Legaron, según nuestras noticias, en el tren de ayer por la tarde, tres magníficos modelos de falda-pantalón. En nuestra capital no han sido gritados como lo han sido en la Corte. Verdades es que estamos acostumbrados á ver á las portadoras de la moderna prenda usando el pantalón auténtico.

«La Junta de Numancia obsequió á las señoras y señoritas que asistieron á los bailes con preciosos bouquets.

«Tal vez esta tarde se celebre algún «entierro de la sardina», pero no podemos asegurarlo en este número.

«La impresión que ha sacado el reporter del Carnaval de este año en los salones, es de que se ha visto más animado que en los tres ó cuatro últimos, pero sin llegar, ni siquiera aproximarse, á la brillantez que alcanzó en épocas pasadas.

Sección Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne, á las diez menos cuarto, cantada Tercia; la segunda misa de fealdada Nona que comienza mañana jueves y el día sábado se cantan vísperas antes de comer, excepto los domingos.

Mañana jueves, á las seis de la tarde, se practicará el culto de la Hora Santa, en la Capilla de la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, acto continuo cánticos religiosos y la Meditación finalizada los Cultos cantando el «San-tos Dios» ó «Amante Jesús mío», divina bendición y reserva.

«En la expresada Insigne Iglesia Colegial, después de exponer, á las tres y cuarto de la tarde, el precioso «Lignum Crucis», se cantan, por la Capilla y orquesta de la misma, solemnes Completas, y terminadas predicará el sermón el M. I. Sr. Licenciado D. Felipe Andrés González, canónigo; á continuación se canta el «Misa-tres» y después de la bendición á los fieles con el «Lignum Crucis», se reserva en procesión.

«ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA SECCION DE SORIA.—VIGILIA REGLAMENTARIA Turno de San Suario, del 4 al 5.—El sábado á las nueve y media de la noche, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor.

MATRIMONIOS.

Señorita con 20.000 duros de capital y un gran comercio de tejidos.—Sta. 25 años, 1000 duros y dos zapaterías.—Viuda 27 años, 4000 duros y un gran comercio de ultramarinos.—Viuda 32 años, 12.000 duros y una relojería y otras varias de diversas edades y dots desde casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones; é que no se casa es porque no quiere. (Franguez respetar). Sr. Durán, Agente de Matrimonios, (único) en Bilbao.

Información de Mercados.

Precios del último mercado.

San Pedro Manrique.

55 lts. (fag. castellana), trigo Avena..... 5 25  
puro, ptas... 1075 Guis... 1 50  
Idem común... 850 Huevos, docena 1 10  
Centeno... 775 11500 kts. arro-  
Cebada lallia... 725 ba castellana, ..... 150  
Cebada caballar 650 patatas..... 150

Gómara.

55 lts. (fag. castellana), trigo Idem caballar... 450  
puro, ptas... 1050 Avena..... 450  
Idem común... 815 Huevos, docena 1 50  
Centeno... 775 11500 kts. arro-  
Cebada lallia... 775 ba castellana, ..... 120  
Cebada caballar 675 patatas..... 120

## &lt;

Ecos y Noticias

Manifestación de contribuyentes.—Se nos dice que el viernes próximo se reunirán los diputados provinciales en esta ciudad para tratar de la proyectada manifestación de contribuyentes y su más acertado medio de llevarla a cabo.

Hoy hemos recibido numerosas adhesiones, entre ellas una en la que se expresan los acuerdos adoptados por 26 pueblos del partido de Almazán.

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial recuerda que el día 1.º de Marzo próximo da comienzo la veda para la pesca en aguas dulces públicas, para todas las especies de peces que no sean el salmón y la trucha común, según determina el artículo 157 de la ley de 27 de Diciembre de 1907, y que durante dicho período solo está permitida la pesca con caña, con la licencia correspondiente, pudiendo ser transportado el pescado así obtenido por el propio pescador para su consumo; pero no ser vendido, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la citada ley.

Atendiendo la respetuosa súplica que dirigimos al Sr. Administrador de Hacienda para que ampliase el plazo de presentación de los nuevos repartimientos de rústica, el Sr. Carrillo de Albornoz ha dispuesto conceder una nueva prórroga que en breve determinará en el Boletín Oficial.

Quedamos muy reconocidos a la bondad del Sr. Administrador de Hacienda.

Ayer a las diez de la mañana, seguido de numeroso acompañamiento, fué trasladado al Cementerio Católico de esta ciudad el cuerpecito de la niña Carmen Plaza González que subió al Cielo el lunes pasado a los once meses de edad.

A sus apenados padres D. Priscilo Plaza y esposa hacemos presente nuestro sentimiento.

Dentro de breve plazo quedarán instaladas las oficinas de Hacienda de esta provincia en el local en que ya lo estuvieron antiguamente, enclavado en la calle Mayor.

Por el acaudalado propietario don Angel de Nicolás han sido concedidas doscientas pesetas para material de escuela al Ayuntamiento de Herreritos.

En el próximo número nos ocuparemos de las habilidades que alguien pone en juego para intentar frustrar el movimiento redentor que se inicia en nuestra provincia y demostraremos que nosotros no somos materia cotizable que se vende al mejor postor.

Nuestros buenos amigos D. Enrique de la Encina y D.ª Jacoba Brabo han perdido para siempre a su pequeño hijo Emilio, que subió al Cielo el lunes último a los seis meses de edad.

Tomamos parte en el dolor de los afligidos padres.

La celebración de la velada infantil que se está ensayando en el Casino de Numancia ha sido aplazada hasta el sábado próximo.

Horrores de la emigración.—Desde Buenos Aires nos comunica el emigrante Guillermo Muñoz, natural de Fuensauco, de esta provincia, lo que integramente transcribimos para que lo tengan muy en cuenta tantos desgraciados paisanos como creen hallar remedio a sus desgracias emigrando a países extranjeros, donde la realidad demuestra que les esperan infortunios mayores que los que sufren en el país natal.

Dice así: «Suplico a usted, señor Director, que haga público lo que nos sucede a los españoles que emigramos a la República del Brasil y los atropellos de que se nos hace víctimas.

Un servidor ha estado quince días en ese país y por un verdadero milagro he podido verme libre de aquellas infames gentes brasileñas.

Cuando desembarcan los emigrantes se presenta ante ellos un cuadro dolorosísimo. Los contratistas conducen a los trabajadores al interior del Brasil para imponerles brutalmente un trabajo que no se puede resistir. Además, a nuestras mujeres é hijas las hacen objeto de placer, abusan de ellas con un cinismo horrible; a los maridos los martirizan y a muchos los matan y nadie se puede quejar, por que esto no lo permiten.

Por el bien de mis paisanos, ruego a usted que su digno periódico dé la voz de alerta y que de ningún modo se decidan a emigrar al Brasil.

No sabe usted la alegría que experimento hoy que ya me hallo en Buenos Aires.

¡Sorianos, no emigreis al Brasil porque os martirizan y os matan!

Muchas gracias, Sr. Director, por-

que no dudo atenderá mis deseos de hacer un favor a mis compatriotas.» Cumpliendo las promesas que le fueron hechas al diputado a Cortes por el Burgo de Osma, Excelentísimo Sr. D. Julián Muñoz, se ha dispuesto por el Sr. Director general de la Cría Caballar y Remonta, que la parada provisional de caballos sementales que debía instalarse en Sagarrén (Huesca), se establezca en esta capital.

El día 6 de los corrientes comenzarán las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en la villa de Almazán, continuando en días sucesivos en los pueblos de dicho partido y en algunos del de Medinaceli.

Las industrias pecuarias.—La Asociación general de ganaderos ha montado una sección especial para el fomento de las industrias derivadas de la leche. Para ello contestará a cuantas consultas se le dirijan relacionadas con su explotación; efectuará toda clase de análisis de leche, queso y manteca; enviará, a petición de los ganaderos, profesores técnicos a los sitios de producción, para enseñar prácticamente la fabricación de quesos y mantecas y resolver cuantas dificultades puedan presentarse en dicha fabricación; dispondrá por su iniciativa visitas y prácticas en las regiones productoras, para estudiar, enseñar y estimular la fabricación de los productos derivados de la leche; organizará cursos abreviados con motivo de la celebración de concursos de ganados, y en cuantas ocasiones se considere conveniente, y publicando Memorias, folletos y hojas divulgadoras; concederá premios a pastores, obreros y obreras que elaboren queso; primas de conservación de reses a ganaderos, y estimulará la creación de agrupaciones o Sociedades para el estudio y selección del ganado productor de leche; y encargará y facilitará a precio de coste cuajo para la fabricación del queso y material y utensilio para la misma y para la elaboración de manteca de las marcas más acreditadas en Europa.

La Asociación practicará el análisis de cuantas muestras de leche, queso y manteca le sean remitidas, al objeto de resolver todos los problemas que se presenten en la fabricación de los productos lácteos é impedir los perjuicios que a la ganadería é industrias pecuarias del país pueda ocasionar la falsificación de quesos y mantecas.

En el próximo número nos ocuparemos de las habilidades que alguien pone en juego para intentar frustrar el movimiento redentor que se inicia en nuestra provincia y demostraremos que nosotros no somos materia cotizable que se vende al mejor postor.

Nuestros buenos amigos D. Enrique de la Encina y D.ª Jacoba Brabo han perdido para siempre a su pequeño hijo Emilio, que subió al Cielo el lunes último a los seis meses de edad.

Tomamos parte en el dolor de los afligidos padres.

La celebración de la velada infantil que se está ensayando en el Casino de Numancia ha sido aplazada hasta el sábado próximo.

Horrores de la emigración.—Desde Buenos Aires nos comunica el emigrante Guillermo Muñoz, natural de Fuensauco, de esta provincia, lo que integramente transcribimos para que lo tengan muy en cuenta tantos desgraciados paisanos como creen hallar remedio a sus desgracias emigrando a países extranjeros, donde la realidad demuestra que les esperan infortunios mayores que los que sufren en el país natal.

Dice así: «Suplico a usted, señor Director, que haga público lo que nos sucede a los españoles que emigramos a la República del Brasil y los atropellos de que se nos hace víctimas.

Un servidor ha estado quince días en ese país y por un verdadero milagro he podido verme libre de aquellas infames gentes brasileñas.

Cuando desembarcan los emigrantes se presenta ante ellos un cuadro dolorosísimo. Los contratistas conducen a los trabajadores al interior del Brasil para imponerles brutalmente un trabajo que no se puede resistir. Además, a nuestras mujeres é hijas las hacen objeto de placer, abusan de ellas con un cinismo horrible; a los maridos los martirizan y a muchos los matan y nadie se puede quejar, por que esto no lo permiten.

Por el bien de mis paisanos, ruego a usted que su digno periódico dé la voz de alerta y que de ningún modo se decidan a emigrar al Brasil.

No sabe usted la alegría que experimento hoy que ya me hallo en Buenos Aires.

¡Sorianos, no emigreis al Brasil porque os martirizan y os matan!

Muchas gracias, Sr. Director, por-

cimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Soria. Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta las trece del día 11 de Marzo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Unas trescientas raciones completas con vino y postre fueron repartidas el domingo pasado a los pobres de la localidad por cuenta del Nuevo Círculo Mercantil.

Aunque amplias las dimensiones del comedor del simpático establecimiento, no permiten acomodarse en una sola vez a tal número de concurrentes, por cuya razón hubo varios turnos.

Todos ellos estuvieron servidos por las hermosas hijas del presidente de dicho Círculo, Sr. Zapatero, y las bellas señoritas que forman el cuadro artístico del mismo.

En el reparto reinó orden absoluto.

Fallecimientos.—Por cable se ha sabido que el acreditado comerciante soriano, establecido en la República Argentina, D. Higinio García Vadillo, jefe de la importante casa «Vadillo y del Río» acaba de fallecer en Buenos Aires.

A su afligida familia enviamos nuestro pésame.

También en estos últimos días ha fallecido en Sotillo del Rincón D. Escolástico Revuelto, persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos.

Acompañamos a nuestros buenos amigos D. Saturnino Revuelto y don Tomás Alvarez, hijos políticos del finado, así como a sus familiares, en el sentimiento de los que proporcionan tan irremediable desgracia.

Incendio.—El domingo pasado un violento incendio hizo presa en la casa de D. Pío Jiménez, vecino de San Felices, ocasionando pérdidas que se aproximan a 1.500 pesetas, entre los desperfectos causados en el edificio y mobiliario y la muerte por asfixia de una caballería mular y una res cabría.

El siniestro se juzga casual y en su extinción dice que no mostró el vecindario toda la actividad que se requiere en casos análogos.

De enseñanza.—Al maestro propietario de Nomparedes D. Feta de... un expresivo voto de gracias por la Junta local de aquel pueblo, en vista del buen estado de la enseñanza que se observó en los exámenes que tuvieron lugar el domingo pasado.

Han sido nombrados maestros interinos de Esteras de Medina, don D. Laudelino Ortega Martínez; de La Olmeda, D. Miguel Ruiz Aylagas; de Villasecas Somera y Bajera, D. Evaristo Marco Requeno, y de Zayuelas, D. Francisco Ruiz López.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendando por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

La comisión de jardines y arbolado de nuestro Ayuntamiento ha decidido hacer importantes y artísticas plantaciones en los paseos altos de la Alameda de Cervantes, sitio que se destinaba a pastos.

De tal determinación hemos oído hacer elogios a distintas personas, pues, aparte de la desaparición que implica de ganados en un sitio destinado a esparcimiento y solaz de las gentes, hay que tener en cuenta las innumerables ventajas que el árbol proporciona a la salubridad pública.

La última siembra de cereales.—Según los datos recogidos por la Dirección general de Agricultura en 1910 a 1911 se han sembrado 150.000 hectáreas menos de trigo que en 1909 a 1910.

De aquella siembra corresponde en cultivo a Aragón y Rioja 343.000 y 127.100 a Navarra y Vascongadas. La total siembra en España ha sido de 3.8 millones de hectáreas de trigo; 1.3 de centeno; 791.700 de cebada y 443.400 de avena.

Subasta.—«La Gaceta de Obras Públicas» anuncia que el 16 de Marzo a las once de la mañana se celebrará la subasta de las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera de Almazán a Agreda.—Presupuesto, 105.857,02 pesetas.—Fianza provisional, 5.300 pesetas: definitiva, el 10 por 100 del presupuesto de contrata.—Plazo de ejecución, dos años.—Longitud, 9.506 metros.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para con-

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combate con éxito con el DINAMÓGENO Sáiz de Carlos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 1.—2, TARDE CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde a las cinco se celebrará Consejo en el ministerio de la Gobernación, al que asistirá el ministro de Hacienda Sr. Cobián, que regresa de su excursión con este principal objeto.

Existe gran expectación por conocer los acuerdos que en esta reunión se adopten, aunque dúdase que el Gobierno los haga públicos; pero muy pronto empezarán a ponerse en práctica las resoluciones acordadas.

INARMONIA MINISTERIAL

El diario La Mañana, órgano del presidente del Consejo, ha publicado un furibundo artículo contra el señor Moret, censurándole por favorecer las intromisiones que elementos contrarios al Gobierno vienen realizando para impedir la marcha política de los demócratas.

Esto es elocuente prueba de la falta de cordialidad que se nota entre los Sres. Canalejas y Moret.

CATÁSTROFE EN RUSIA

Comunican de San Petersburgo que solo han podido salvarse ciento veinte personas de las quinientas que hallábanse en un témpano de hielo que fué arrastrado por las olas.

LAS DEL PANTALÓN

Se ha producido un tremendo escándalo en Bilbao al apasearse de un coche, en el paseo de los Campos Eliseos, seis señoritas que vestían falda-pantalón.

Intervino la policía para reprimir el tumulto, repartiendo sendos sablazos.

MARINA HÚNGARA

En Budapest la delegación húngara ha aprobado el presupuesto de Marina, votando créditos para la construcción de varios acorazados de combate, otorgando amplio voto de confianza al Comandante jefe de Marina.

CRISIS EN FRANCIA

El Presidente de la República Monsieur Fallieres, ha recibido la visita del senador Mones y le ha encargado de formar Gobierno.

Monsieur Mones recabó del presidente un plazo prudencial para consultar con sus amigos antes de decidirse a aceptar el encargo que se le confiaba.

Dados los escasos prestigios que se reconocen en este futuro jefe del Gobierno, créese que solo podrá formar un Gabinete de transición, y aun para esto necesita el apoyo de los jefes de otros partidos políticos.

SOMBRERERIA de Nicasio Ruiz 60-COLLADO-60 SORIA

220

—Carlos—prosiguió Fernando—el fuego de las pasiones, las lágrimas lo alimentan, las quejas lo atizan. Solo un remedio hay para evitar sus estragos; éste es ahogarlo.

—¡Imposible!—exclamó Carlos. —Te engañas—repuso Fernando.—Es posible... y puedo—prosiguió con voz profundamente conmovida—afirmártelo con palabras y probártelo con hechos.

Al oír el tono doloroso con que su hermano profirió estas palabras, Carlos, sorprendido, volvió la cabeza y le miró fijamente. Fernando tenía esa mirada vaga que se clava sin interés en lo primero que halla, como en un punto de apoyo; su bello rostro estaba pálido, pero tranquilo. Sólo la contracción de sus negras cejas y un imperceptible movimiento de su obscuro bigote, imprimían en él fases de dolor, como sobre un papel blanco imprime la tinta la expresión de un acerbo sufrimiento.

—¡Fernando! ¡Fernando!—dijo Carlos.—¡Oh!... ¡Comprendo! Ya cuando niño la amabas. ¡Mal haya el corazón egoísta que ama y presencia, sin notarlos, los sufrimientos callados y ocultos de un hermano! ¡Sí, Fernando, la amas! ¡Amas a Clara!

—No pronuncies su nombre—repuso Fernando—sino el de tu hermana, si no quieres privar a mí padecer de su pureza y de su virginidad. Sirvate mi secreto de prueba, de que todo lo bueno es posible, y vuelva a su tumba, que es mi corazón!...

—¡Eres un héroe, Fernando!—exclamó Carlos.

REPUBLICANO SE MEDIANTE EL PUEBLO DE COORDINACIONES PUEDE EN ESTE EN CASA DE REMONTE DE LA EN SORIA SORIA

VICENTE VALPÉREZ TANTRA TANTA UN GANADO DE CERDA TIENE ALMA CERO DE TOCINO, LAMONES, VINOS Y PIENSOS... VENDE AL POR MAYOR FUERA DE LA POBLACION... EN ADELANTE. Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

DESPACHO DE VINO En la Casita del Puerto Oncala, el día cinco del corriente, por primera vez, como sucesivamente todos los domingos, estará abierto el despacho de vinos y otros generos, sucursal del Almacén que posee su dueño en Garray, Gregorio García. 1-1-p.

AMA DE GOBIERNO BIEN INSTRUIDA, SE NECESITA. DIRIGIRSE A DON MARIANO SANCHO, MÉDICO DE TARODA. 3-4.

AMA DE CRÍA. SE NECESITA PARA CRIAR EN CASA DE LOS PADRES. PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION.

Se necesita un chico de 14 ó 15 años que esté instruido en leer, escribir y cuentas, para el comercio de Angel Martínez é Hijo, Trévago (Soria) 2-3-d.

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES. HONORARIOS MODICOS. LECCION EN CASA DEL ALUMNO O DEL PROFESOR. EN ESTA IMPRENTA INFORMARAN.

Hotel Pérez. El dueño de este acreditado establecimiento ha vuelto a instalar en Madrid su casa, que pone a disposición del público en general. Hay elegantes y cómodas habitaciones para familias. El sitio no puede ser más céntrico, y esto unido al excelente trato de mesa y servicio que tiene acreditado a este establecimiento harán, seguramente, que siga gozando de los favores del público.

Antiguo Hotel Pérez Núñez de Arce, 11, 1.º A diez pasos de los Teatros Español y Comedia y de la calle de Sevilla. Muy próximo a la puerta del Sol.

CARABANTES.—Se halla vacante la titular de farmacia de este partido, con el sueldo anual de 200 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado con la referida titular también percibirá, en concepto de iguales de las familias acomodadas, 480 medias fanegas de trigo puro, cada año, satisfechas en el mes de Septiembre, respondiendo una Comisión de dicho pago.

Este partido lo componen los pueblos de Alameda, Peñalcázar y este de Carabantes, teniendo entre los tres pueblos unos 230 vecinos y distante el que más cinco kilómetros. Los profesores que aspiren a la indicada plaza la solicitarán a la mayor brevedad para su provisión el día 20 de Marzo próximo, dirigiendo sus solicitudes a esta Alcaldía.

NOTA.—Se vende una farmacia existente en esta localidad. Carabantes 19 de Febrero de 1911.—El Alcalde, Juan Lacarta. 3-3-d.

EL ASPERÓN.—Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 centimos bique de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a Casto Hernández, Plaza de Teatinos, n.º 1, Soria.

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13. UNICA EN SORIA. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia.

Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Idem de mujer finas des de 1 id. Idem de id. más fuertes desde 0,75 id. Tamaños para todas las edades a precios sumamente económicos.

QUIEN LO VISITE GANARA DINERO!

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO RAYOS X.-ELECTROTERAPIA.-INHALACIONES DE OZONO CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS DE Andrés Ruiz García ALMAZAN

El médico director de este Consultorio permanecerá en Soria los días 9, 10 y 11 de Marzo. FERIA, 9, PRINCIPAL Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7.

ARRIBA ARRIBA LA GRANJA DE LOS OLIVOS... PUEBLO DE COORDINACIONES PUEDE EN ESTE EN CASA DE REMONTE DE LA EN SORIA SORIA

VICENTE VALPÉREZ TANTRA TANTA UN GANADO DE CERDA TIENE ALMA CERO DE TOCINO, LAMONES, VINOS Y PIENSOS... VENDE AL POR MAYOR FUERA DE LA POBLACION... EN ADELANTE. Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

Madrid. GRAN HOTEL COLON Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALIBRACION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE EX-DE 8 PETAS. EN ADELANTE.

Basilio Jiménez Benito MEDICO OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 1, EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA.

Juan G. y García Tratante en ganado de cerda VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO. NUMANCIA, 53, SORIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro González Angel Hernández Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. lar por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

Obras nuevas. La Farándula, Joaquín Belda. Amadeo I, Benito Pérez Galdós. La mujer desconocida, Alberto Insúa. Como cas un trono, Augusto Vivero. La Guarida, José Francés. A. M. D. G., Ramón Pérez de Ayala. La Rima Eterna, Alvarez Quintero. En Flandes se ha puesto el Sol, Marquina. De venta: Librería de Felipe las Heras Collado, 54, Soria.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO RAYOS X.-ELECTROTERAPIA.-INHALACIONES DE OZONO CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS DE Andrés Ruiz García ALMAZAN

El médico director de este Consultorio permanecerá en Soria los días 9, 10 y 11 de Marzo. FERIA, 9, PRINCIPAL Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7.

221

—No—respondió Fernando—pero soy un hombre honrado. Vamos—añadió, observando la creciente emoción y desasosiego de su hermano—esta conversación se ha prolongado demasiado; es preciso que descanses y te tranquilices. Nada apremia en los acontecimientos venideros; lo que urge es que te restableszcas del todo.

En breve pudo Carlos levantarse. Entonces Fernando le informó de que la madre y parientes del oficial su contrario, el cual, aunque uo había muerto, seguía en el mayor peligro, habiéndose hecho necesaria la amputación del brazo, perseguían este asunto con la mayor actividad, habiendo reunido unánimes declaraciones que atestiguan ser Carlos el agresor. El rey estaba furioso y había prometido castigar al promovedor del lance.

No le quedaba a Carlos por el momento, sino la alternativa de ir a un castillo é emigrar. No podía razonablemente oponerse a adoptar la última, tanto más, cuanto que presumía que, una vez en el castillo, su madre influiría para que saliese de este otro convento, hasta que Elia profesase en el suyo. Partió, pues, con lágrimas de despecho y rabia, confiado en la promesa que le hizo su hermano de poner en ejecución cuantos medios estuviesen en su poder para facilitar su regreso en el más breve término. Confianza, y con razón, en una palabra de su hermano, como en un Evangelio. Así fué que dejó igualmente a su cuidado una carta para Elia, en la que le decía que, viéndose obligado por asuntos del servicio á alejarse por un par de meses, no se

# Máquinas de Coser DURKOPP

La más sublime construcción ha conseguido esta importante marca, cuya fábrica tiene más de 5.000 operarios de lo más selecto en este ramo.

Su moderno mecanismo ofrece una suavidad extraordinaria, una ligereza desconocida y un movimiento absolutamente silencioso, detalles en que supera extraordinariamente a las otras marcas existentes.

No comprar sin ver antes los catálogos de la «DURKOPP» que se facilitan gratis, porque de seguro tendrán con ellas una ventaja mayor que con cualquiera otra.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:

## OTTO STREITBERGER

Apartado de Correos, 335.—BARCELONA  
Se admiten agentes.

TALLER DE CARPINTERÍA DE NICEFORO HERNANDEZ, PLAZA DE AGUIRRE, NUMERO 2, SORIA.  
EN ESTE ACREDITADO TALLER SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y SE CONSTRUCCION DE OBRAS.

### TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 41 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.



# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1899.  
Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.  
Las SENORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

### Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa.

### Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa.

### CHOCOLATE LIORENTE marca "El León"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LIORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.  
El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

### OTTO MEDEM

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STANSFURT. Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Póssido potásico, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15.  
Barcelona: calle de Ballén, núm. 2.  
Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Usines Schloesing freres y C.ª Marsella. AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NITRADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todos edades y puede ser suministrada con alimentos, bebidas, etc. sin conocimiento del interemperado. Si usted tiene un embridador que en la familia o entre sus relaciones, no debe dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 334 Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Colado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Colado, 25.

## Miranda Sastre

VALLADOLID. Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

## SOLUCION BENEDICTO

de Eficacia Fosfórico-Calcio. Preparación para combatir la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA, ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARETILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitara al instante. Los ataques de ASMA por la noche se calman también al momento con sus PASTILLAS ALCALINAS que queman unido dentro de la habitación para que el ambiente pueda dormir tranquilo toda la noche.

## Gregorio C. Acebo

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentadura nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones de dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. COLLADO, NUM. 57, SORIA.

## Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabrica de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Numancia, 8 y 10.—SORIA. PRECIO FIJO. Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que á continuación se detallan: Ricos chocolate (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España. Laurada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES NIJES de Isidro Aguiar (LAS BARGAS). Premiado con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Provedora de la Real Casa. PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que sección. Precios.—Paquete de 460 gramos á pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00. De venta por paquetes. Numancia, 8 y 10, Soria. Gran fabrica de cervezas DE LOS SEÑORES E. MENG Y COMPAÑIA SANTANDER. Marca de fabrica: LA CRUZ BLANCA. Provedora de la Real Casa y premiada con 30 medallas de Oro y Diploma de honor. Análisis químico de la cerveza marca doble bock. Alcohol, en peso 3,922 l.—Extracto, id. 5,252 id.—Cenizas, id. 0,163 id.—Materias albuminosas, id. 1,294 id.—Azúcar, id. 2,443 id.—Dextrina, id. 0,243 id.—Acidez en ácido láctico, id. 0,253 id. La cantidad de alcohol por litro, en volumen No está filtrada por aparato mecánico, ni contiene alcohol agregado, ni substancia extraña de ninguna especie. Precios.—Botella grande doble bock pesetas 1,25.—Botella pequeña, 0,75. De venta por botellas: Numancia, 8 y 10, Soria. NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confíen. Dirección telegráfica Sainz-Soria.

## El Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL. COLLADO, 85 y 86 SORIA. Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LA PUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo se publica en la seguridad de que como siempre ha de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fabrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones. He de advertir que cuanto á los encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo. Juan Lapuente Muriel.

# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Caja precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas CAJITA

Elia, es aún más por motivos de razón que por inclinación religiosa. Conoce que la posición de Elia en el mundo que la adula y la desdeña, que la busca y la rechaza, que la sonríe y la hiera, la acaricia y la humilla, es una falsa posición, en la que aquella alma tan suave se allará siempre desgraciada. Demasiado humilde para sobreponerse á la opinión, demasiado tímida para arrostrarla, pero demasiado delicada para no sentirse lastimada por ella; demasiado modesta para embriagarse con las ficciones de la vanidad y el oropel de la riqueza; tiene cabalmente las cualidades que impidieran gozar de las ventajas de su posición, y la harán sufrir por todas sus desventajas.

—Pero ¿acaso crees, Fernando—dijo Carlos—que yo pueda conformarme con perderla? ¿En nada me toman ustedes á mí en cuenta? Yo no consentiré en que se nos sacrifique. ¿Qué me queda á mí en la vida sin ella?

—¡El olvido!—respondió Fernando.

—¡El olvido, Fernando!... ¿Te burlas, ó me insultas? ¿Qué has dicho?... ¡El olvido!

—¡Sí, hermano, sí! Pero no quiero decir el olvido que borra la imagen de las cosas, sino el que embota sus impresiones; avergüénzase nuestra alma del olvido, á la par que cede á su irremediable influjo. Dios ha hecho del olvido una necesidad moral de nuestra existencia, como del respirar una necesidad física; y así, aspira el alma el olvido, como nuestro pecho el aire, por un irremediable impulso.

—¡Dignas palabras del hijo de nieve, de una madre de hielo!—exclamó Carlos.

## Harman

contra los constipados nasales. Precio de la caja: 0,75 ptas.—De venta en farmacias. Diccionario popular de la lengua española. Edición Minerva, de bolsillo. Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios. El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas. Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

## GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/2 de céntimo á Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirá instrucciones.

D. \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ Ponga clara su dirección.

## La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO.—COLLADO, 70, SORIA. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vena, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, colestiasis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas e intestinales, diabetes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral. Provedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan. Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despacho central en Madrid, Toledo, 59, Farmacia de «La Latina». Administrador, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid. Precio: Botella de 1 litro, 0,80 ptas. Folletos y referencias: Romanones 20, Madrid y Zapateria, 3, 2, Soria.